

IV. PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL MINISTERIO

A) REPRESENTACIÓN ANTE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

El Ministerio cuenta con la red de consejerías en diversas embajadas de España y en las misiones y representaciones permanentes de España ante las organizaciones y organismos internacionales multilaterales, de cuya actividad se da cuenta en este apartado, junto con la participación directa de las unidades del Ministerio en las múltiples reuniones de organizaciones internacionales a nivel mundial o regional, según sus competencias. Igualmente, como se verá en el siguiente apartado, se participa en las reuniones de aplicación y desarrollo de los acuerdos y convenios internacionales o memorandos de entendimiento bilaterales.

1. NACIONES UNIDAS

1.1. Asamblea General de las Naciones Unidas (sede de Nueva York)

De las muchas reuniones y convocatorias que han tenido lugar a lo largo de 2016, se destacan por su importancia para España las siguientes:

- Negociación de las **resoluciones sobre desarrollo sostenible** en la Segunda Comisión Asamblea General de Naciones Unidas. En el 71.º periodo de sesiones, último trimestre de 2016, se han debatido 18 resoluciones correspondientes con el *cluster* de desarrollo sostenible. Como ya sucediera en el anterior periodo de sesiones tras la adopción de la Agenda 2030, existe un debate de fondo sobre la necesidad de adaptar esta Segunda Comisión al nuevo paradigma. No se quiere que esta Comisión haga seguimiento de la Agenda, puesto que el Foro Político de Alto Nivel es el órgano designado para ello. Las resoluciones más importantes de este periodo de sesiones fueron las referidas a: I) Lucha contra el Cambio Climático; II) Proclamación de Década de Naciones Unidas para el Agua; III) Agenda 21. Cabe señalar que el consejero del Ministerio actuó como facilitador de la Resolución de la Biodiversidad, que fue adoptada por consenso y ha negociado en nombre de la Unión Europea la resolución sobre los desafíos que representa el fenómeno meteorológico El Niño. También tuvo lugar la reunión anual sobre la Resolución de Pesca Sostenible de la Asamblea General de NNUU, celebrada en Nueva York, del 7 al 15 de noviembre de 2016.
- **Firma del Acuerdo de París sobre Cambio Climático.** El 22 de abril de 2016, se ha celebrado la ceremonia de la firma, con un récord histórico de signatarios en su primer día: 174 países más la Unión Europea, que es también Parte en el Acuerdo. En la ceremonia participaron la vicepresidenta del Gobierno de España, acompañada por la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

- **Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible** (HLPF, por sus siglas en inglés). En julio de 2016 ha tenido lugar el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, celebrado por tercera vez bajo los auspicios del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (Ecosoc). Este Foro es el heredero de la Comisión de Desarrollo Sostenible con el mandato fundamental de integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible en el contexto de la Agenda para el Desarrollo Post2015. El tema elegido para esta sesión del Foro fue ‘No dejar a nadie atrás’. Esta edición fue la primera en la que el HLPF ejerció *de facto* el papel central en el proceso de revisión y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Más de una veintena de países realizaron su respectiva Revisión Nacional Voluntaria. La delegación española estuvo encabezada por el secretario de Estado de Cooperación Internacional. La delegación del Ministerio mantuvo una serie de encuentros bilaterales entre los que destacan los mantenidos con las delegaciones de Colombia y Alemania, así como con la secretaria de las Naciones Unidas.
- **Océanos**: La 18.ª Sesión del Proceso Abierto de Consultas informales sobre Océanos y Derecho del Mar (Unicpolos, por sus siglas en inglés) ha sido dedicada a ‘Basura marina, plásticos y microplásticos’. También se ha participado y dado apoyo a la delegación del Ministerio que participó en las dos primeras sesiones del Proceso para el estudio de cuestiones relativas a la Conservación y Uso sostenible de la Biodiversidad más allá de las Áreas de Jurisdicción Nacional. Se tuvo un papel destacado, como copatrocinador, en la negociación de la resolución que convoca una Conferencia Global en 2017 para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 sobre Mares y Océanos. Como miembro de la mesa del Grupo de Trabajo Plenario Especial sobre el Proceso Ordinario de presentación de informes y evaluación del estado del Medio Marino incluidos los aspectos socioeconómicos, se prestó apoyo a la presidencia en la organización de la 7.ª sesión del Grupo de Trabajo que tuvo lugar en el mes de agosto.
- Conferencia de revisión del Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la **Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar** relativo a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios (llamado Acuerdo de NNUU sobre *stocks* pesqueros, de 1995, UNFSA, por sus siglas en inglés), celebrada en mayo de 2016 en Nueva York. En esta revisión participó España como miembro de la Secretaría.
- **Programa ONU-Hábitat**. La Consejería del Ministerio hace seguimiento del Programa ONU-Hábitat, habiendo participado, entre otras actividades, en las distintas reuniones celebradas en el contexto de la preparación de la Conferencia Hábitat III que tuvo lugar en Quito, en octubre de 2016, incluido en la negociación de la Nueva Agenda Urbana que fue adoptada en esa Conferencia. En el contexto del proceso preparatorio de la Conferencia Hábitat III se organizó un evento paralelo sobre el papel de las redes de autoridades locales en la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el objetivo de compartir la exitosa experiencia de la Red Española de Ciudades para el Clima y contó con la participación del secretario ejecutivo de ONU-Hábitat y de los alcaldes de Sevilla y Móstoles.
- **Foro Forestal de las Naciones Unidas** (*United Nations Forum on Forest, UNFF*). Funcionalmente adscrito al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, Ecosoc, es una institución surgida del proceso posterior a la cumbre de Río 92 sobre desarrollo sostenible. Tiene por objeto promover la gestión forestal sostenible de todos los tipos de bosques y, además, facilitar la cooperación en el desarrollo de políticas y programas forestales nacionales orientados con este fin. Durante 2016 se ha trabajado en el que será el primer Plan Estratégico Forestal para el marco de Naciones Unidas, desarrollándose varias reuniones del Grupo de Trabajo *Ad Hoc* para acordar la terminología, objetivos, indicadores y acciones propuestas. Al mismo tiempo, se ha dado forma al borrador del primer Programa de Trabajo del Foro para el periodo 2018-2022, donde se establecen las que serán las principales líneas de actuación. España ha participado en las negociaciones y conformación de ambos documentos en el marco del Grupo de Trabajo sobre Bosques del Consejo de la Unión Europea.
- La **Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación** (CNULD) es el acuerdo internacional de obligado cumplimiento para la protección del suelo y los ecosistemas terrestres en las zonas secas del planeta y en particular en África. Durante 2016 se han celebrado la 15.ª sesión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención, en octubre en Nairobi (CRIC 15).

España ha participado esta reunión, donde se ha examinado la integración de la meta ‘Degradación Neutra de las Tierras’ (LDN por sus siglas en inglés). Con ello se pretende alinear el trabajo de la Convención con la consecución de la meta 15,3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Además, el Grupo de Trabajo de Implementación presentó el borrador del documento de trabajo sobre el futuro Marco Estratégico de la Convención. Se evaluaron los objetivos propuestos, cuantitativos y cualitativos, y la correcta integración de la meta LDN. Se acordaron además los ciclos de presentación de los Informes Nacionales, que será cada 4 años.

- Participación de la Consejería del Ministerio en la actividad de España como **miembro no permanente en el Consejo de Seguridad** de las Naciones Unidas. España ha ocupado durante el bienio 2015-2016 un asiento no permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad es el organismo de las Naciones Unidas encargado de mantener la paz y seguridad entre las naciones. Durante la última década, se ha tratado de fortalecer la función preventiva del Consejo y tratar las nuevas amenazas a las que se enfrenta la comunidad internacional como es el cambio climático.

Como continuación a las actividades llevadas a cabo por la Misión de España ante NNUU, durante el año 2016 se han organizado las siguientes reuniones:

- **Fórmula Arria sobre Seguridad Alimentaria y Paz.** Presidida por España conjuntamente con la Misión de Angola ante Naciones Unidas. Se subrayó la conexión cambio climático-desertificación-inseguridad alimentaria-conflicto. Participó el Director General de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO).
- **Sesión formal del Consejo de Seguridad sobre el cambio climático y la desertificación como amenaza para la estabilidad en el Sahel.** Organizada por España en colaboración con la Misión de Egipto ante Naciones Unidas. Permitió analizar de una manera holística las posibles repercusiones que el cambio climático puede suponer para la seguridad de una región que ya figura en la agenda del Consejo de Seguridad como es el Sahel. Este enfoque no tiene precedentes en el Consejo de Seguridad puesto que tuvo como panelistas a los máximos representantes en el ámbito de la región (Alto Representante), la directora Ejecutiva de la Convención de Naciones Unidas para la lucha contra la Desertificación y del director del Comité Lucha Terrorismo. Además, a lo largo de este bienio en las intervenciones de España en el Consejo de Seguridad se ha introducido sistemáticamente siempre que se consideraba relevante elementos sobre el riesgo derivado del cambio climático (Cuerno de África, Sahel, etc.).
- Se participó y se dio apoyo a sendas iniciativas senegalesas para discutir en el Consejo de Seguridad sobre ‘**Agua, paz y seguridad**’, tanto en la reunión informal bajo formato denominado ‘**formula Arria**’ en el mes de abril, como en el Debate Abierto formal celebrado en el mes de noviembre. La intervención de España se centró en las siguientes cuestiones: I) el riesgo que supone la inseguridad hídrica para la estabilidad global y la importancia de la buena gobernanza del recurso para evitar dicho riesgo, II) la acreditada experiencia de España en la gestión del recurso, experiencia que comparte con sus socios a nivel bilateral y multilateral, III) la preocupación por el uso del acceso al agua como arma de guerra y otras violaciones del Derecho Internacional Humanitario.

En cuanto a las **aportaciones económicas**, presupuestarias y extra-presupuestarias, España sigue siendo el sexto contribuyente mundial al Sistema de Naciones Unidas, incluyendo las contribuciones obligatorias y las voluntarias, y el noveno contribuyente al Presupuesto ordinario de la Organización de Naciones Unidas.

1.2. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

De entre las reuniones de los **órganos rectores de la FAO** en 2016 podemos destacar que el Comité de Pesca (COFI) en su 32.º Periodo de sesiones de julio de 2016, conmemoró la entrada en vigor del Acuerdo de medidas de Estado rector del puerto como instrumento fundamental para la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (IUU). Además celebraron sus periodos anuales de sesiones el

Comité de Agricultura (25.º Periodo), el Comité de Problemas de Productos Básicos (71.º Periodo), el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (43.º Período). Finalmente, el Consejo de la FAO ha celebrado sus dos periodos de sesiones, 154.º y 155.º en mayo y diciembre de 2016 respectivamente.

De entre las reuniones más destacadas de los órganos estatutarios de la FAO en 2016 y de otras en su marco por su interés para España, podemos señalar:

- **Comité Forestal (COFO)**: en su 23.º Periodo de sesiones de julio de 2016, con participación de España, se ha orientado el trabajo de FAO en relación a los acuerdos clave alcanzados en 2015 dentro de Naciones Unidas con repercusiones en el sector forestal, especialmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París.
- **Grupo de Trabajo de la Comisión sobre Recursos Fitogenéticos**, en su reunión de 1 de marzo de 2016, en Bruselas, se expusieron los avances y conclusiones de las últimas reuniones dentro del marco del Tratado, y se planificaron posturas. También se presentaron los principales resultados tras la última reunión del Órgano Rector (GB6), celebrada en octubre de 2015, y los avances respecto al Grupo de Trabajo para mejorar el funcionamiento del Sistema Multilateral de Acceso y Distribución de Beneficios. El Ministerio envió en noviembre de 2016 el Informe de Cumplimiento del Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos, elaborado en colaboración entre la Subdirección General de Medios de Producción Agrícolas, la Oficina Española de Variedades Vegetales y el Centro Nacional de Recursos Fitogenéticos del INIA.
- **Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura**. La Secretaría General de Pesca está participando en los trabajos iniciados en 2016 para la elaboración del informe para FAO sobre «Estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo». El objetivo principal del informe nacional es la recopilación de la información disponible sobre los recursos genéticos de las especies de acuicultura criadas en España y de sus parientes silvestres. Esta información será compilada junto con la de otros países para la elaboración del informe sobre el estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo.

Igualmente, celebraron sus respectivos períodos de sesiones o reuniones anuales la Comisión de Medidas Fitosanitarias (11.º Periodo), la Comisión FAO/OMS del Codex Alimentarius (39.º Periodo), el Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius (71.ª Reunión), Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre Recursos Genéticos Forestales (4.ª Reunión), Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre Recursos Fitogenéticos (8.ª Reunión), Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre Recursos Zoogenéticos (9.ª Reunión).

Por otra parte, hay que destacar dos reuniones de alto nivel:

- Reunión Ministerial sobre Tendencias de precios de productos agrícolas y perspectivas para el desarrollo sostenible agrícola, 3 de octubre de 2016.
- Reunión de Alto Nivel ‘Demos un Paso Juntos con las Mujeres Rurales para poner fin al Hambre y a la Pobreza’, 16 de diciembre de 2016.

Por la especial participación de España se debe reseñar:

- **Comité de Acuicultura (CAQ)** de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo, cuya 2.ª Vicepresidencia ostentó España en 2016. Durante 2017 y 2018 España ejercerá la Presidencia del Comité reforzando así su compromiso para impulsar la actividad acuícola. A través de dicho Comité se realiza el seguimiento de los distintos grupos de trabajo de acuicultura relacionados con la información estadística del sector, la planificación espacial, la sostenibilidad o los aspectos del mercado de los productos acuícolas.
- **Alianza Global por la agricultura climáticamente inteligente (CACSA)** en junio de 2016.

- ‘Resistencia antimicrobiana: sus implicaciones globales’, en septiembre de 2016.
- Consejo de Donantes del *Global Crop Diversity Trust*, en octubre de 2016.

Por último, cabe destacar los siguientes hechos de la actividad de la FAO en 2016, por su relevancia para España:

- Visita de S.M. la reina doña Letizia, en su calidad de Embajadora Especial de la FAO para la Nutrición, al Simposio Internacional sobre Sistemas Alimentarios Sostenibles en favor de unas Dietas Saludables y de la Mejora de la Nutrición, en diciembre de 2016, durante la que participó en las sesiones y se reunió con un Grupo de Expertos de Alto Nivel, además de asistir a varios de los eventos especiales, como el acto en formato *Ted talk* ‘La colaboración con chefs en pro de dietas saludables’ para fomentar el uso de las legumbres y el valor de la comida tradicional, o la exposición fotográfica ‘Lo que como: la vuelta al mundo en 80 dietas’ que buscaba establecer una comparación entre las dietas de todo el mundo y los alimentos que las componen.
- Reunión del ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación con el director general de la FAO el 5 de septiembre de 2016, en que se trataron diversos asuntos referentes a la cooperación entre España y la FAO. El ministro comunicó que las áreas prioritarias de actuación española son Iberoamérica y el Sahel.
- Actividades en el ámbito del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Se procedió con la labor de varios grupos de trabajo de composición abierta: sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sobre la Nutrición, sobre el Monitoreo, sobre el Programa de Trabajo Plurianual, sobre la Agenda 2030, sobre las actualizaciones periódicas del Marco Estratégico Global en Nutrición y Seguridad Alimentaria y sobre ‘Conectar los Productores a Pequeña Escala con los Mercados’.
- Firma de un Memorando de Entendimiento entre la FAO y el Grupo Tragsa, el 17 de mayo de 2016.
- Firma de un Memorando de Entendimiento sobre alimentación entre la FAO y el Ayuntamiento de Valencia el 13 de octubre 2016, con motivo de la designación de la ciudad de Valencia como sede para la próxima reunión del Pacto de Milán en 2017. Este pacto ha sido suscrito por un centenar de las ciudades más importantes del mundo para promocionar sistemas de alimentación saludables y sostenibles.
- España ha sido elegida por parte del Grupo Europeo como miembro del *Bureau* Intersesiones del Comité de Pesca. Como consecuencia, delegados españoles han estado participando en sus sucesivas reuniones.

1.3. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

El PNUMA es el órgano primordial de las Naciones Unidas en la esfera del medio ambiente y es la principal autoridad ambiental mundial para establecer las actividades mundiales en pro del medio ambiente, promover la aplicación coherente de los aspectos ambientales del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas y actuar como defensor autorizado del medio ambiente a nivel mundial. Actualmente el PNUMA tiene 7 Subprogramas de Trabajo: Cambio Climático, Desastres y Conflictos, Gestión de los Ecosistemas, Gobernanza Ambiental, Químicos y Desechos, Eficiencia de los Recursos, y Medio Ambiente bajo Revisión. Estos subprogramas o áreas de trabajo se desarrollan a través de la Estrategia a Medio Plazo, de carácter cuatrienal (actual EMP 2014-2017), y de sus respectivos Marco Estratégico y Programa de Trabajo y Presupuesto, que son de carácter bienal (actual ME y PTP 2016-2017).

La estructura orgánica del PNUMA se compone de: Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ANUMA), Foro de Alto Nivel (ministros de Medio Ambiente) y Secretaría: Oficina Ejecutiva, divisiones, secretariados de los acuerdos multilaterales ambientales y las oficinas regionales. La Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente es el máximo órgano de toma de decisión; se reúne bianualmente en sesiones plenarias. Como órgano subsidiario la Asamblea cuenta con el Comité de Representantes Permanentes (CRP), que trabaja entre las sesiones bianuales. Al mando de la Oficina

Ejecutiva estuvo el director ejecutivo, Achim Steiner, que acabó su mandato en junio de 2016, siendo sustituido por el noruego Erik Solheim. El PNUMA cuenta con 5 Divisiones: Comunicación e Información Pública, Alerta Anticipada y Evaluación, Derecho Ambiental y Convenios, Aplicación de la Política Ambiental y, por último, Tecnología, Industria y Economía. Con esa misma estructura el PNUMA ejerce las funciones de Secretaría en numerosos acuerdos multilaterales, así como en diversas organizaciones e iniciativas medioambientales. El PNUMA dispone de 6 oficinas regionales: África, Asia-Pacífico, América Latina y el Caribe, Europa, Norteamérica y Asia del Oeste.

De la actividad del PNUMA durante 2016 se puede destacar la reunión de la **Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA-2)**, segunda reunión en la vida de este órgano. La delegación española estuvo encabezada por el Sr. Nagore, embajador de España en Kenia y representante permanente ante el PNUMA, Sr. Nagore. La Asamblea aprobó importantes resoluciones medioambientales concernientes a la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible, al cambio climático, a la protección de los mares, a la contaminación por residuos químicos y a la recuperación medioambiental en zonas afectadas por conflictos armados, entre las más de 25 resoluciones presentadas. La reunión de la Asamblea albergó un segmento de alto nivel a cuya sesión de inauguración asistieron el presidente de la Asamblea, Edgar Gutiérrez, el director ejecutivo, Achim Steiner, los presidentes de las dos últimas COP de Cambio Climático, Salaheddine Mezouar y Segolene Royal, el secretario general adjunto de Naciones Unidas, Jan Eliassen, y el presidente de Kenia, Uhuru Kenyatta. El Segmento de Alto Nivel giró en torno a dos informes sobre los que los ministros debatieron: la implementación de la componente medioambiental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y Salud y Medio Ambiente. El embajador representante permanente de España destacó el compromiso de nuestro país en el desafío de incorporar todas las dimensiones del desarrollo a nuestras políticas y reiteró la necesidad de integrar las políticas medioambientales con las relativas a la salud y la necesidad de maximizar el trabajo realizado en las diferentes organizaciones de Naciones Unidas.

Las **relaciones entre España y el PNUMA** se desarrollan a través del Acuerdo Marco entre España y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que entró en vigor el 8 de diciembre de 2007. El objetivo principal es promover las relaciones entre ambas instituciones en el campo del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Para el desarrollo y aplicación de este acuerdo se establecieron dos mecanismos específicos: un Fondo Fiduciario de Cooperación, y una Comisión Mixta en la que se realizan propuestas, se intercambia información y se lleva a cabo un seguimiento y evaluación de los proyectos en curso. El 14 de diciembre de 2016 tuvo lugar la cuarta reunión de la Comisión Mixta en la sede del PNUMA en Nairobi, que fue precedida de una serie de reuniones bilaterales. Asistió el embajador representante permanente de España, personal del Ministerio y, mediante videoconferencia, personal de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID) y del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Se intercambiaron información relativa a los fondos y proyectos financiados a través del Fondo Fiduciario de Cooperación y su vigencia fue extendida hasta el 31 de diciembre de 2017.

El PNUMA se financia fundamentalmente con 5 Fondos: el Presupuesto regular de Naciones Unidas, el Fondo Medioambiental, los fondos dirigidos o marcados, el Presupuesto de Costes para abordar el Programa y el Fondo Global Medioambiental (GEF, por sus siglas en inglés). Para el bienio 2016/2017 el presupuesto total del PNUMA inicialmente previsto es de 684 millones de \$USD. En 2016 la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) contribuyó con 400.000 euros al Portal Regional para la Transferencia de Tecnología y la Acción frente al Cambio Climático en América Latina y el Caribe (*Regional Gateway for Technology Transfer and Climate Change Action in Latin America and the Caribbean, REGATTA*).

2. ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) nació oficialmente el 30 de septiembre de 1961, fecha de entrada en vigor de la Convención, firmada en diciembre de 1960. Es un or-

ganismo internacional de carácter esencialmente económico con un sólido prestigio en todo el mundo por la calidad de los estudios y trabajos que desarrolla. España es uno de sus países fundadores y forma parte de los distintos comités y grupos de trabajo en el seno de la misma, especialmente en el área de agricultura, pesca y alimentación, economía, finanzas, medio ambiente, educación, gobernanza y desarrollo rural.

Entre las actividades desarrolladas en el seno de la OCDE durante 2016 en los ámbitos de competencia del Ministerio, destacan por su interés para España:

- **Ministerial de Agricultura OCDE 2016.** La reunión tuvo lugar en abril de 2016. Fue inaugurada por el secretario general de la OCDE y los dos co-presidentes de la Ministerial: el ministro de Agricultura, Agroalimentación y Bosques de Francia y el secretario de Agricultura de Estados Unidos. Esta reunión Ministerial de Agricultura es la quinta que celebra la OCDE desde que dicha organización fue creada en 1961. La Ministerial se desarrolló en dos jornadas intensas de trabajo los días 7 y 8 de abril bajo el título: ‘Mejores políticas para lograr un sistema global de alimentación productivo, sostenible y resiliente’, con los siguientes temas prioritarios: crecimiento verde, seguridad alimentaria, agricultura y cambio climático, agricultura y comercio, desafíos globales, desperdicios de alimentos, economía circular, escenarios a largo plazo en agricultura y los temas relacionados con las dietas y la seguridad alimentaria. Como resultado, se aprobó una declaración final que recogió las conclusiones de las sesiones. La delegación española, estuvo presidida por el secretario general de Agricultura y Alimentación del Ministerio, en representación de la ministra, con la activa participación de la Consejería en París.
- **Conferencia General de Ministros y Foro Global.** Del 31 de mayo al 2 de junio de 2016, se celebró la Reunión Ministerial del Consejo de la OCDE, precedida por el Foro Global OCDE. El Foro Global contó con la presencia de 250 conferenciantes de alto nivel y la asistencia de unos 2100 participantes de 80 países, representantes de diferentes sectores de la sociedad, entre los que destacaron la presidenta de Chile, Michelle Bachelet, la representante especial de la Conferencia del Clima de París y, como ponente español, Juan José Güemes, vicepresidente de Asuntos Económicos y presidente del Centro para el Entendimiento y la Innovación del Instituto de Empresa (IE). La Ministerial del Consejo de la OCDE fue presidida por Chile y actuaron como vicepresidentes Hungría, Finlandia y Japón. La Conferencia se desarrolló bajo el lema ‘Mejora de la productividad para un crecimiento inclusivo’. Concluyó con una declaración final.
- **Ministerial de Medio Ambiente OCDE 2016.** En septiembre de 2016 se celebró la Reunión Ministerial del Comité de Políticas Medioambientales (*Environment Policy Committee*, EPOC), donde se congregaron ministros y delegados de los 35 países miembros, así como países en vías de adhesión, países asociados, expertos, investigadores, sindicatos, sector privado y demás agentes vinculados con los temas a tratar. La delegación española estuvo representada por el secretario de Estado de Medio Ambiente del Ministerio, Pablo Saavedra Inaraja, y la directora general de la Oficina Española de Cambio Climático, Valvanera Ulargui Aparicio. La EPOC contó con dos sesiones. La primera sesión plenaria se centró en el desafío que está planteando el cambio climático y se puso de manifiesto el aumento paulatino y constante de la temperatura global del planeta, destacando que durante los primeros ocho meses del 2016 se han registrado temperaturas extremadamente altas. La segunda sesión plenaria se centró en la economía circular y la eficiencia en el uso de recursos mediante el empleo de productos de larga duración, reutilización y reciclado.
- Reunión anual sobre el **Esquema de Certificación de Material Forestal de Reproducción.** Se celebró en octubre de 2016. España participa en las reuniones del grupo de trabajo de ambos sistemas y en la plenaria anual del sistema OCDE. En 2016 las reuniones de los grupos de trabajo de ambos sistemas se han organizado consecutivamente en el mes de abril en Sopron, Hungría.
- **Iniciativa de Gobernanza del Agua.** Participan en este grupo tanto gobiernos nacionales como entorno académico y *think tanks*, organizaciones internacionales y miembros de otros sectores públicos y privados. Su séptima reunión se celebró en junio de 2016, destacando entre sus puntos principales de debate la aplicación de los Principios de la OCDE sobre Gobernanza del Agua, documento que se apro-

bó en 2015. España, además de su contribución a trabajos temáticos y analíticos, cultiva redes de trabajo, aprende de experiencias en otros países y, principalmente, participa activamente en este foro para que en sus recomendaciones y documentos guía queden plasmadas las peculiaridades de gobernanza de los países mediterráneos.

- Grupos de trabajo y reunión anual sobre el **Sistema de Certificación de Semillas**, celebrados los días 9 y 10 de junio de 2016 en París,

El secretario general de la OCDE mantiene estrechas **relaciones con España**, desde su sede en París, en todas las ocasiones en que autoridades españolas visitan la organización, como en las que se han ido señalando en la relación anterior de actos destacados. También realiza visitas a nuestro país, en tres ocasiones a lo largo de 2016, manteniendo contacto con las autoridades españolas al más alto nivel.

3. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

La Organización Mundial de Comercio (OMC), creada el 1 de enero de 1995 a raíz de las negociaciones de la Ronda de Uruguay (1964-1994) y compuesta por 164 países, tiene su sede en Ginebra. Se ocupa de las normas de alcance mundial que regulan el comercio entre los países y su principal función es garantizar que los intercambios comerciales tengan lugar de la forma más fluida, previsible y libre posible. Toda su labor es fruto de negociaciones que se estructuran en sucesivas rondas de negociaciones comerciales, siendo la actual la Ronda de Doha, también llamada Programa de Doha para el Desarrollo, iniciada en 2001. En el ámbito de la OMC, la agricultura es una de las cuestiones más importantes y delicadas desde el punto de vista político, abarcando tres pilares de negociación: acceso a los mercados, ayuda interna y competencia de las exportaciones.

Tras la X Conferencia Ministerial de la OMC (CM10) celebrada en diciembre de 2015 en Nairobi, donde se lograron resultados en el pilar de competencia de las exportaciones con el compromiso de eliminar los subsidios a las exportaciones agrícolas y evitar que los gobiernos vuelvan a utilizarlas, en 2016 se ha avanzado en los temas pendientes de la Ronda de Doha, centrándose en aquellos asuntos que pueden abordarse mejor con un enfoque multilateral, como ocurrió en Nairobi. Hay temas, como determinados tipos de subsidios agrícolas, que solo pueden ser afrontados en la OMC, siendo también necesario estudiar temas pendientes para algunos miembros, como la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, para la que existe el compromiso de encontrar una solución permanente de aquí a la XI Conferencia Ministerial, que se celebrará en diciembre de 2017 en Buenos Aires (CM11), y el mecanismo especial de salvaguardia para los países en desarrollo.

Durante todo el año 2016 se ha necesitado flexibilidad para avanzar en estos temas, de forma que se pudiese pasar de un periodo de reflexión a una etapa más activa que permitiese llegar a la CM11 con acuerdos, sin repetir la situación de Nairobi, donde los ministros de la OMC se encontraron con que se había llegado a la Conferencia Ministerial sin haber sido posible acordar ningún tema con anterioridad a la celebración de la misma. Así, durante 2016 se ha puesto de manifiesto que el pilar en el que existe más posibilidad de conseguir un resultado es el de ayuda interna en agricultura en general, y en algodón en particular, aunque sin abandonar otros temas y siempre teniendo en cuenta el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Para avanzar en las negociaciones, se reunió el **Comité de Agricultura** en Sesión Extraordinaria varias veces a lo largo de 2016 y su presidente convocó sesiones especiales sobre la búsqueda de una solución permanente para la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, siguiendo el mandato dado por los ministros en las conferencias ministeriales de Bali y Nairobi y la Decisión del Consejo General del 27 de noviembre de 2014, así como sobre el mecanismo especial de salvaguardia para los países en desarrollo. Sin embargo, no se llegó a una convergencia de opiniones, con miembros vinculando las existencias públicas a ayuda interna y el mecanismo especial de salvaguar-

día a acceso a los mercados y miembros oponiéndose firmemente a esta vinculación. Se puso de manifiesto la debilidad de las negociaciones en ayuda interna por la ausencia de notificaciones. Todos los miembros deben notificar al Comité de Agricultura el alcance de sus medidas en este pilar, para lo que deben enumerarse todas las que entran en las categorías exentas: medidas del compartimento verde, medidas de desarrollo, pagos directos realizados en el marco de programas de limitación de la producción (compartimento azul) y los niveles de ayuda de mínimos. No están al día con sus notificaciones 97 miembros (la UE cuenta como 1) y 29 nunca han presentado notificación alguna en ayuda interna. En los últimos diez años, 10 miembros no han remitido notificaciones, lo que significa que un cuarto de los miembros de la OMC nunca han presentado notificaciones o no lo han hecho en los últimos 15 años. La falta de transparencia implica arriesgarse a negociar a oscuras, lo que puede dar lugar a errores que perjudicarían a unos y beneficiarían a otros.

Por otra parte, el mandato de negociación adoptado en Doha abarca aspectos relacionados con competencias del Ministerio, como las disciplinas para las subvenciones a la pesca o la protección de las indicaciones geográficas, aspectos que fueron negociados durante 2016. En **disciplinas a las subvenciones a la pesca**, se llegó al acuerdo de que debían formar parte de los resultados de la CM11, siendo necesario seguir las negociaciones para acordar las que deben prohibirse y las que no, sin olvidar el trato especial y diferenciado a los países en desarrollo y a los menos adelantados.

Al margen de la Ronda de Doha, pero dentro de la OMC, España como miembro de la UE forma parte del grupo de países que negocian el **Acuerdo sobre Bienes Ambientales**. Se trata de una iniciativa plurilateral sobre la liberalización comercial de los productos con efectos ambientales positivos (menor emisión de gases de efecto invernadero, eficiencia en el consumo de recursos naturales, etc.) lanzada en julio de 2014 y en el que participan los principales actores comerciales (la UE, China, Estados Unidos, Japón, etc.). Durante 2016 continuaron las negociaciones que, lamentablemente, no pudieron concluir en diciembre de ese año por divergencia de opiniones con China, pero se espera lograr el acuerdo en la XI Conferencia Ministerial de la OMC, como contribución de la OMC a la lucha contra el cambio climático.

España es miembro de la OMC desde su fundación, el 1 de enero de 1995. La Comisión Europea es quien representa los intereses de todos los Estados miembros ante la OMC, ya que la política comercial de la UE es materia de competencia comunitaria y, en virtud del Tratado de la UE, debe ser la Comisión Europea quien asuma la representación internacional por la propia Unión y todos sus Estados miembros. El presupuesto anual de la OMC en 2016 ha sido de 195,5 millones de francos suizos. Las contribuciones de los miembros se determinan en función de su participación en el comercio internacional y España, con una participación del 2,086%, contribuyó con 4.086.000 francos suizos.

4. OTRAS ORGANIZACIONES EN MATERIA DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

4.1. Oficina Mundial de Sanidad Animal (OIE)

La Oficina Mundial de Sanidad Animal (OIE, por las siglas iniciales de la Oficina Internacional de Epizootias, creada en 1924) es el organismo internacional encargado de establecer los requisitos sanitarios al movimiento de animales y sus productos. Entre las reuniones a las que el Ministerio ha asistido en 2016 destacan las siguientes:

- Sobre la **Ley de Sanidad Animal (LSA)** de la UE, durante el año 2016 la Comisión Europea ha presentado algunas propuestas de cómo desarrollar todos los actos delegados y actos de ejecución de la Ley.
- Reuniones de coordinación para discutir las modificaciones del **Código y Manual de la Oficina Mundial de Sanidad Animal (OIE)**, a las que se asistió con la postura común de los Estados miembros del Espacio Económico Europeo, adoptada durante 2015, frente a las propuestas de modificación de los diversos capítulos del Código y Manual Terrestre y Acuático de la OIE que son considerados como refe-

rencia por la Organización Mundial de Comercio a fin de establecer requisitos desde el punto de vista sanitario al comercio internacional.

En lo referente a los **animales acuáticos** se han examinado los nombres usados para todas las enfermedades de crustáceos teniendo en cuenta la nomenclatura de designar una enfermedad antecediendo la expresión 'infección por agente patógeno X', se ha incluido en la lista de la OIE la enfermedad causada por *Batrachochytrium salamandrivorans*, se ha creado un proyecto de capítulo sobre recomendaciones generales de desinfección y se han modificado varios artículos del capítulo de la enfermedad del virus de la cabeza amarilla para incluir todos los genotipos del mismo.

En lo referente a los **animales terrestres**, se han adoptado posturas comunes de apoyo a los cambios propuestos en referencia a los capítulos de peste porcina africana, lengua azul, *Mycobacterium complex*, fiebre aftosa o el capítulo referido a la subpoblación equina de alto estatus sanitario entre otros y además, se han creado nuevos capítulos relativos a salmonela en explotaciones.

4.2. Consejo Internacional de Cereales (CIC)

El Consejo Internacional de Cereales (CIC) es una organización intergubernamental que tiene por objetivo fomentar la cooperación internacional en el comercio de cereales, promover la expansión, apertura y equidad en el sector de cereales, contribuir a la estabilidad del mercado de cereales y mejorar la seguridad alimentaria mundial. Se intenta lograr estos objetivos mejorando la transparencia del mercado a través de la información compartida, el análisis y la consulta sobre acontecimientos relativos al mercado y a políticas de cereales.

El Consejo Internacional de Cereales celebró sus sesiones 43.^a y 44.^a en el año 2016. Igualmente, se celebró la 25.^a Conferencia Internacional, foro público para el debate y brinda una oportunidad para reunir a compradores y vendedores internacionales, representantes de la industria y responsables de políticas, en Londres. En todas las sesiones de la Conferencia se contó con la participación del consejero del Ministerio.

4.3. Organización Internacional del Azúcar (OIA)

Esta organización tiene como objetivo la mejora de las condiciones en el mercado mundial del azúcar a través del debate, análisis, estudio, celebración de seminarios y conferencias. Personal del Ministerio en representación de España como Estado miembro constituyente de la Organización Internacional del Azúcar, junto con el resto de Estados miembros de la UE, asistió a las reuniones del Consejo Internacional del Azúcar y del 25.^o Seminario sobre azúcar celebradas en noviembre de 2016.

4.4. Comité Consultivo Internacional del Algodón (CCIA)

El Comité Consultivo Internacional del Algodón (CCIA), fundado en 1939 y con sede en Washington, agrupa a los países productores, consumidores y comerciantes de algodón. Con la misión de asistir a los gobiernos en la promoción de una economía algodonera mundial sana y rentable, el papel del CCIA es el de crear conciencia, proveer información y servir como catalizador para estimular la cooperación en temas de relevancia internacional.

España formaba parte del CCIA desde enero de 1951. La Unión Europea, mediante una Decisión aprobada por el Consejo del 30 de mayo de 2016, se ha incorporado a este Comité, tras la modificación de su Reglamento Interno, que permitirá la entrada de miembros de la FAO, como es el caso de la Unión Europea. Entre los términos y condiciones de la incorporación se encuentra que los Estados miembros de la Unión Europea, que fueran miembros del CCIA (España, Grecia, Alemania, Polonia y Francia), debe-

rán proceder a su retirada del mismo. A partir de su incorporación, la Unión Europea contará con un único voto en el CCIA y está obligada a abonar una única cuota.

En consecuencia, en el plano nacional, el Consejo de Ministros de 14 de octubre de 2016 aprobó un Acuerdo por el que se autoriza la retirada de España del CCIA, que fue comunicado al Comité el 2 de noviembre de 2016. Desde el punto de vista financiero, la Unión Europea asume el abono de las cuotas anuales correspondientes a los Estados miembros salientes.

4.5. Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV)

El Ministerio coordina la presencia de delegados científicos y expertos en las reuniones de la OIV y representa a España en los máximos órganos de decisión de esta organización. En 2016 se ha participado en los grupos de trabajo Biotec, Durable, Genet y Protec, reunidos en abril de 2016 en París, en los que se trabajó en el ámbito de la biotecnología en la vitivinicultura, las prácticas sostenibles, la revisión de la lista de variedades de vid, el manual de selección clonal, sistema internacional OIV de certificación, tratamiento de colecciones varietales, sanidad de la vid, entre otros temas.

4.6. Consejo Oleícola Internacional (COI)

El Ministerio participó como parte de la delegación de la UE en todas las sesiones de los grupos de expertos y reuniones plenarias del Consejo Oleícola Internacional (COI, por sus siglas en inglés) con el objetivo de defender los intereses de los productores y comercializadores de aceites de oliva y de aceituna de mesa españoles.

4.7. Sistema de Información de Mercados Agrícolas (AMIS)

Durante 2016, la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, como punto focal nacional del Sistema de Información de los Mercados Agrícolas (AMIS, por sus siglas en inglés) ha continuado colaborando con los países del G-20 y con el resto de países que participan en esta iniciativa internacional en la mejora del funcionamiento del mercado de los principales productos agrícolas (trigo, maíz, soja y arroz).

El AMIS proporciona un sistema de información pública sobre el mercado agrícola mundial, cuya función principal es aumentar la transparencia de los mercados y, por consiguiente, reducir la volatilidad de los precios. Los trabajos que se llevan a cabo dentro de este grupo se estructuran en pilares básicos que están interrelacionados y se refuerzan mutuamente: a) seguimiento de las tendencias actuales y previsiones futuras de los mercados agrícolas internacionales, b) análisis de cuestiones actuales que afectan a los mercados agrícolas internacionales, c) realización de estadísticas que reúnan los últimos y más fiables datos de producción, comercio, consumo y existencias de los productos básicos cubiertos actualmente por el AMIS.

A lo largo de 2016, el Grupo de Información sobre el Mercado Alimentario Mundial del AMIS, de carácter técnico, se reunió en dos ocasiones, en los meses de junio y octubre, y el Foro de Respuesta Rápida, de carácter político, en una única ocasión con motivo de su reunión anual en marzo, ya que la ausencia de perturbaciones anómalas de los mercados agrícolas durante el 2016 hizo innecesaria la adopción de ninguna respuesta política a nivel internacional.

4.8. Unión para la Protección de Obtenciones Vegetales (UPOV)

En 2016 se ha participado activamente en las reuniones de los órganos centrales de la UPOV celebradas en su sede de Ginebra (Suiza) en enero, marzo y octubre. Los delegados españoles son los coordinado-

res internacionales para varios grupos de trabajo específicos, en concreto para el algodón, mandarina, nogal, avena y sorgo.

En el marco de la cooperación con la UPOV se organizó el 'XIV Curso de Formación sobre la Protección de las Obtenciones Vegetales para Países Iberoamericanos', en diciembre en el Centro de Formación de la Cooperación Española de AECID en Montevideo (Uruguay).

El día 26 de octubre de 2016 se asistió en Ginebra al Simposium sobre la Interrelación entre el Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos de FAO y el Convenio de la UPOV. Se trató el tema del reparto de beneficios, el intercambio de información, el acceso a tecnología o la creación de capacidad. Asimismo, se habló del acceso a la base de datos Pluto para el proceso de mejora del Sistema Multilateral y para la creación de un Sistema Global de Información. Se presentaron los objetivos y los beneficios de ambos tratados y la importancia de aplicarlos de manera que se complementen.

4.9. Organizaciones regionales en materia de agricultura y alimentación

4.9.1. Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (Ciheam)

El Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos y Mediterráneos (Ciheam) es una organización intergubernamental creada en 1962. Su objetivo fundamental es contribuir a reforzar la cooperación entre los Estados de la región Euro-Mediterránea, a través de sus agriculturas, de la mejora de su seguridad agroalimentaria y de la conservación de sus recursos naturales. España gestiona y financia directamente uno de los cuatro centros del Ciheam, el Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (IAMZ).

Entre las actividades del Ciheam en 2016 destacan por su relevancia para España:

- **Consejo de Administración.** El Consejo de Administración del Ciheam se reunió en 2016 (136.º y 137.º CA). De la primera destaca la elección del secretario general del Ciheam, que fue Cosimo Lacirignola, que era el secretario general interino desde el 1 de octubre del 2013. Fue elegido por unanimidad de los 12 Estados miembros asistentes y presentes y tomaría posesión de su cargo el 1 de enero de 2017. El Consejo 137.º, en diciembre de 2016, aprobó por unanimidad de sus 13 Estados miembros, el presupuesto del Centro para el ejercicio siguiente. Además, el *Bureau*, con el apoyo de España y Marruecos, acordó proponer al Consejo la creación de una comisión de gobernanza para analizar el conjunto de disposiciones existentes en el Ciheam, con objeto de que en el próximo Consejo, a celebrar los días 3 y 4 de julio de 2017 en Portugal, exponga los resultados de los trabajos realizados y previsiblemente se proceda a la aprobación de los mismos.
- **Reunión Ministerial del Ciheam.** Está constituida por los ministros competentes en materia de agricultura, pesca, medio ambiente y desarrollo rural de los 13 países miembros. En 2016 celebró su reunión en Tirana (Albania). Asistió como jefe de la Delegación de España el subsecretario de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad, en representación de la ministra. Los dos asuntos sobre los que se centró la Ministerial fueron: migración, donde se analizaron todas las actividades complementarias en los campos de actuación propios del Ciheam, y agenda estratégica del Ciheam para el Mediterráneo, hasta el año 2025.

En su visita de septiembre de 2016, el secretario general del Ciheam, expuso al secretario general de Agricultura y Alimentación del Ministerio las diferentes actividades llevadas a cabo por el Ciheam y destacó los efectos altamente positivos de las actividades que desarrolla el Instituto en Zaragoza.

4.9.2. Organización Europea y Mediterránea para la Protección de los Vegetales

La Organización Europea y Mediterránea para la Protección de los Vegetales (OEPP), de carácter intergubernamental, fundada en 1951, actualmente está compuesta por 50 miembros. Es responsable de la

cooperación en materia de sanidad vegetal en la zona euro-mediterránea. Los objetivos principales son la protección vegetal, el desarrollo a nivel internacional de estrategias que impidan la introducción y expansión de plagas peligrosas y favorecer métodos de control eficaces.

Parte contratante de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, firmada por 181 países y cuyo objetivo es garantizar la intervención para impedir la propagación y la introducción de plagas de los vegetales y productos vegetales, así como promover medidas apropiadas para combatirlas. La Comisión de Medidas Fitosanitarias gobierna la Convención y aprueba las normas internacionales para medidas fitosanitarias. La FAO proporciona la Secretaría de la Convención.

4.9.3. *Red Mediterránea de Sanidad Animal (Remesa)*

Remesa actúa como plataforma de intercambio de información y armonización de actuaciones en materia de sanidad animal en los países que conforman el entorno mediterráneo.

Durante 2016 se participó activamente en 2 reuniones como integrantes del Comité Permanente, así como en una reunión *ad hoc* sobre la creación de un banco de vacunas de fiebre aftosa. Las reuniones se centraron en las enfermedades prioritarias identificadas por la región, como la fiebre aftosa y la peste de pequeños rumiantes, así como la rabia, ya que estas enfermedades están recibiendo cada vez más atención en la región mediterránea.

4.9.4. *Red de Información sobre Mercados Agrícolas Mediterráneos (Med-Amin)*

La Red de Información sobre los Mercados Agrícolas Mediterráneos es una iniciativa intergubernamental lanzada en febrero de 2014 en la Cumbre de Ministros de Agricultura de los países Ciheam celebrada en Argelia. El objetivo que persigue se centra en crear una red para la recopilación y divulgación entre sus miembros, de información sobre el mercado de cereales (en una primera fase, trigo blando, trigo duro, arroz, cebada y maíz) como productos estratégicos para la seguridad alimentaria de estos países con el fin de reducir la volatilidad de los precios al mejorar la transparencia y el funcionamiento de los mercados. Opera coordinada por Ciheam y con el apoyo de la Secretaría del Sistema de Información de Mercados Agrícolas (AMIS) y de la Comisión Europea.

El Ministerio participó en la reunión anual de Med-Amin, celebrada en Túnez.

5. OTRAS ORGANIZACIONES Y FOROS SOBRE PESCA Y CONSERVACIÓN DE ESPECIES MARINAS

Algunas de estas organizaciones internacionales aparecen también citadas en el capítulo III Desarrollo de la Política Comunitaria, apartado B Política Pesquera Común, epígrafe 4.2, describiéndose la actividad negociadora llevada a cabo en el seno de la misma, bajo el punto de vista de la Unión Europea, sobre la que se puede obtener información adicional en la página web de la [DG Mare](#). En el presente apartado se detallan algunos datos más específicos desde el punto de vista de la actividad pesquera española.

5.1. **Comisión Ballenera Internacional (CBI)**

La Comisión Ballenera Internacional, organismo internacional competente para la conservación y gestión de las ballenas, ha celebrado su 66.ª reunión en octubre de 2016 en Portoroz, Eslovenia. Los resultados más relevantes de la reunión incluyen la aprobación de resoluciones en relación con el peligro crítico de

extinción de la vaquita (*Phocoena sinus*) en México, el Convenio de Minamata sobre el mercurio en los océanos, los servicios ecosistémicos de los cetáceos y la revisión del proceso de caza científica bajo permisos especiales, según las recomendaciones del Comité Científico.

Para preparar la reunión de la CBI a nivel comunitario, el Grupo de Política Internacional de Medio Ambiente del Consejo de la UE celebró 3 reuniones monotemáticas en 2016. El objetivo de la Unión en relación con la CBI es asegurar un marco regulatorio internacional efectivo para la conservación y gestión, que garantice una mejora significativa en el estado de conservación de las ballenas a largo plazo y que ponga todas las operaciones balleneras bajo el control de la CBI. En este contexto, la moratoria a la caza comercial seguirá siendo una herramienta clave.

5.2. Foro de Áreas Marinas Protegidas en el Mediterráneo (MedPAN)

En 2016 se ha celebrado el segundo Foro de Áreas Marinas Protegidas en el Mediterráneo en Tánger (Marruecos). Además del país anfitrión, convocaron la misma dos organizaciones clave en la acción para la conservación del Mediterráneo: por una parte, la Red de Gestores de Áreas Marinas Protegidas en el Mediterráneo, creada en 1991 con el objetivo de mejorar la capacidad de los gestores a través del intercambio de experiencias y el desarrollo de herramientas de gestión, y por otra parte, *Regional Activity Center for Specially Protected Areas* (RAC/SPA), establecido en 1985 por las Partes del Convenio de Barcelona para la protección del Mediterráneo. El Ministerio, en representación de España, participó tanto en el Foro como en la Asamblea de MedPAN, de la que es parte, que tuvo lugar a continuación.

5.3. Organizaciones regionales de pesca

España es miembro de buena parte de las organizaciones regionales de pesca en el nivel internacional, bien directamente, bien a través de la Unión Europea. El Ministerio, a través de la Secretaría General de Pesca participa en sus reuniones, colabora en sus actividades y remite la información requerida en el marco de cada una de ellas.

La **Organización para la Conservación del Salmón del Atlántico Norte (NASCO)**, por sus siglas en inglés) se nutre de información sobre el estado de conservación de la especie y las medidas de gestión desarrolladas, con el objetivo de contribuir a la conservación, restauración, aumento y gestión racional de las reservas de salmón. De forma anual, el Ministerio remite información sobre cada uno de los ríos salmoneiros de las distintas comunidades autónomas de la vertiente cantábrica, para mantener actualizada la base de datos gestionada por esta Organización, además de participar en las reuniones que organiza.

La **Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA)** es la organización regional más importante para la flota española dedicada a especies pelágicas y se dirige a la pesca de atún rojo, túnidos tropicales y pez espada. En esta zona operan todos los buques dedicados a la pesca de atún rojo (*Thunnus thynnus*), especie emblemática que se encuentra inmersa en un plan de recuperación cuyos resultados parecen espectaculares. España tuvo en activo 156 palangreros, 16 cerqueros congeladores que incluyen 5 buques auxiliares, 7 atuneros cañeros y 4 almadrabas. Por lo que se refiere al resto de especies reguladas, en ese año operaron en aguas atlánticas cerqueros congeladores, palangreros de superficie y atuneros cañeros.

La **Comisión de Túnidos del Océano Índico (CTOI)** es la organización de referencia para la pesca para esas aguas, dirigida a especies altamente migratorias donde operan 26 cerqueros congeladores, de los cuales 11 son buques auxiliares, y 12 palangreros de superficie. Esta zona se ha visto afectada en el pasado por problemas con la piratería, pero gracias a las medidas adoptadas a nivel internacional, entre las que destaca la operación Atalanta de lucha contra la piratería, y las adoptadas por la propia flota, a lo largo de 2016 no se han producido incidentes.

La **Comisión Internacional del Atún Tropical (CIAT)** y la **Comisión de Pesca del Pacífico Centro-Occidental (WCPPC)**, por sus siglas en inglés). La actividad de la flota se desarrolló con normalidad en la zona de regulación de ambas Comisiones. En 2016 operaron 4 cerqueros congeladores y 28 palangreros de superficie.

La **Organización de Pesquerías del Atlántico Noroccidental (NAFO)**, por sus siglas en inglés), en cuya zona operaron 11 buques dedicados a la captura de especies demersales. El nivel de **cuotas para 2016** asignado a España, se vio aumentado por una transferencia de posibilidades de pesca de Canadá a España de 618 t de gallineta nórdica y 111 t de bacalao en la zona 3M.

La **Comisión de Pesquerías del Atlántico Noreste (NEAFC)**, por sus siglas en inglés), en cuya zona de regulación faenan buques arrastreros congeladores dirigidos tanto a la captura de especies profundas, fundamentalmente *granadero*, como de gallineta nórdica pelágica. También existe actividad esporádica de buques de aguas comunitarias (Gran Sol) dirigidos a la captura de merluza y especies asociadas. El nivel de cuotas de las especies reguladas por esta Organización, asignado a España para 2016, quedó establecido mediante el Reglamento de TAC y Cuotas y el **Reglamento UE 1367/2014** por el que se fijan, para 2015 y 2016, las posibilidades de pesca para buques de la Unión de determinadas poblaciones de peces aguas profundas.

La **Organización de Pesquerías del Atlántico Sudeste (SEAFO)**, por sus siglas en inglés), que celebró su 13.ª reunión anual en diciembre de 2016 en Port Elizabeth (Sudáfrica), estableciéndose las cuotas de pesca para 2017. El nivel asignado al conjunto de la flota UE para 2016, puede consultarse en la página web de **SEAFO**.

La **Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR)**, por sus siglas en inglés), comisión de conservación, motivo por el cual España es Parte Contratante. El nivel de cuotas de las especies reguladas por esta Organización, asignado al conjunto de la flota UE para 2016, puede consultarse en el **Reglamento (UE) 2016/72**.

La **Comisión para la Conservación del Atún Rojo del Sur (CCSBT)**, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo es garantizar, mediante una gestión adecuada, la conservación y utilización óptima del atún rojo del sur. Los miembros de la Comisión Ampliada son: Australia, la Unión Europea, la Entidad Pesquera de Taiwán, Indonesia, Japón, la República de Corea, Nueva Zelanda y Sudáfrica, y como miembros no cooperantes se encuentra Filipinas.

5.4. Acuerdos de pesca

5.4.1. Acuerdos de pesca de la UE con terceros países del sur

A lo largo de 2016 la flota de gran altura dirigida a las especies altamente migratorias ha seguido disfrutando de posibilidades de pesca al amparo de los acuerdos de pesca comunitarios con terceros países. En concreto, 11 atuneros cerqueros congeladores obtuvieron licencia anual en el marco de los acuerdos del Océano Atlántico (Cabo Verde, Costa de Marfil, Gabón, Guinea Bissau, Liberia, Mauritania, Santo Tomé y Príncipe y Senegal) y 14 en el Índico (Comoras, Madagascar, Mauricio y Seychelles); 7 atuneros cañeros en Senegal y Guinea Bissau; 14 palangreros de superficie entre los acuerdos de Cabo Verde, Mauritania y Santo Tomé en el Atlántico y 6 en Madagascar en el Índico.

En lo que respecta a la flota demersal, las licencias en el marco de los acuerdos mixtos se tramitan trimestralmente como norma general, aunque en algunos casos pueden ser semestrales o incluso anuales. En 2016, 12 buques marisqueros se beneficiaron de licencia en los acuerdos del Atlántico (entre Mauritania y Guinea Bissau); otros 14 arrastreros demersales en los acuerdos de Mauritania, Guinea Bissau y Senegal, dedicados especialmente a la captura de la merluza negra (*M. senegalensis* y *M. polli*) y cefalópodos (estos últimos tan solo en el acuerdo con Guinea Bissau) y 5 palangreros de fondo en Mauritania.

En cuanto al Acuerdo con Marruecos, 70 buques obtuvieron licencia en 2016 en las distintas modalidades del Acuerdo: 20 buques de pesca pelágica artesanal zona norte, 31 palangreros de fondo artesanales zona norte, 1 artesanal zona sur, 8 arrastreros demersales y 10 atuneros cañeros. La tramitación de las licencias es trimestral, excepto para los atuneros cañeros, para los que es anual. Entre las especies capturadas destacan la anchoa (*Engraulis encrasicolus*), el besugo o voraz (*Pagellus bogaraveo*) y el sable negro (*Lepidopus caudatus*). Los arrastreros demersales compaginan su actividad también en otros acuerdos mixtos.

ACUERDOS DE PESCA UE / TERCEROS PAÍSES DEL SUR CON PROTOCOLO EN VIGOR, AÑO 2016

	País	Vigencia	Modalidades de pesca	Posibilidades de pesca	
				Toda la UE	España
ATLÁNTICO	Marruecos	15/07/2014 14/07/2018	Pesca artesanal Norte pelágicos	20 buques	20 buques
			Pesca artes N palangre <40 GT	32 buques	25 buques
			Pesca artes N palangre >40 GT	3 buques	0 buques
			Pesca artesanal Sur líneas cañas	10 buques	10 buques
			Pesca demersal palangre fondo	11 buques	7 buques
			Pesca demersal arrastreros	5 buques	5 buques
			Atuneros cañeros	27 buques	23 buques
			Pelágica industrial	80.000 t	467 t
	Mauritania	16/11/2015 15/11/2019	Marisqueros, no langosta y cangrejo	5.000 t	4.150 t
			Merluza negra arrastre y palangre fondo	6.000 t	6.000 t
			Demersales no merluza no arrastre	3.000 t	3.000 t
			Atuneros cerqueros	12.500 t 25 buques	17 buques
			Atuneros cañeros y palangreros sup.	7.500 t 15 buques	14 buques
			Arrastreros congeladores pesca pelágica	225.000 t 19 buques	-
			Pelágica fresco	15.000 2 buques	-
			Arrastreros congeladores spp demersales	-	-
	Guinea Bissau	24/11/2014 23/11/2017	Arrastreros congeladores, peces y cefalópodos	3.500 t	2.900 t
			Arrastreros marisqueros	3.700 t	2.500 t
			Atuneros cañeros	12 buques	9 buques
			Atuneros cerqueros	28 buques	14 buques
	Senegal	20/11/2014 19/11/2019	Atuneros cerqueros	28 buques	16 buques
			Atuneros cañeros	8 buques	7 buques
			Arrastreros	2 buques	2 buques

.../...

	País	Vigencia	Modalidades de pesca	Posibilidades de pesca	
				Toda la UE	España
ATLÁNTICO	Cabo Verde	23/12/2014 22/12/2018	Atuneros cerqueros	28 buques	16 buques
			Atuneros cañeros	13 buques	7 buques
			Palangreros de superficie	30 buques	23 buques
	Costa de Marfil	01/07/2013 30/06/2018	Atuneros cerqueros	28 buques	16 buques
			Palangreros de superficie	10 buques	7 buques
	Gabón	24/07/2013 23/07/2016	Atuneros cerqueros	27 buques	15 buques
			Atuneros cañeros	8 buques	7 buques
	Liberia	09/12/2015 08/12/2020	Atuneros cerqueros	28 buques	16 buques
			Atuneros cañeros	6 buques	6 buques
	Santo Tomé y Príncipe	23/05/2014 22/05/2018	Atuneros cerqueros	28 buques	16 buques
Palangreros de superficie			6 buques	4 buques	
ÍNDICO	Comoras	01.01.14 a 31.12.16	Atuneros cerqueros	42 buques	21 buques
			Buque de apoyo		
			Palangreros de superficie	20 buques	8 buques
	Madagascar	01.01.15 a 31.12.18	Atuneros cerqueros	40 buques	18 buques
			Buque de apoyo		
			Palangreros de superficie>100GT	32 buques	18 buques
	Mauricio	28.01.14 a 27.01.17	Palangreros de superficie<=100GT	22 buques	–
			Atuneros cerqueros	41 buques	22 buques
	Seychelles	18.01.14 a 17.01.20	Palangreros de superficie	45 buques	12 buques
			Atuneros cerqueros	40 buques	22 buques
PACÍFICO	Islas Cook	01.04.16 a 13.10.2020	Buque de apoyo	6 buques	2 buques
			Palangreros de superficie	6 buques	2 buques
			Atuneros cerqueros	4 buques	3 buques

Fuente: Secretaría General de Pesca.

5.4.2. Acuerdos de pesca de la UE con terceros países del Atlántico Norte

La flota de gran altura, además de beneficiarse de acuerdos con países en vías de desarrollo, dispone de posibilidades de pesca en dos países vecinos del Atlántico: Noruega e Islas Feroe. En Noruega, la flota contó con posibilidades de pesca de bacalao ártico y gallineta nórdica, modificadas a lo largo del año por intercambios intracomunitarios. En 2016 faenaron en estas aguas 6 buques de la flota bacaladera. España dispuso de tres licencias para la pesca de bacaladilla en aguas de Feroe, en virtud del Acuerdo Pesquero UE/Islas Feroe y del Acuerdo de Acceso Mutuo.

Finalmente, España no dispone de posibilidades de pesca en el marco del Acuerdo entre la UE y Groenlandia. Algunos años se ha obtenido cuota de gallineta mediante *swaps* con Alemania, pero en 2016 no se obtuvo.

5.4.3. *Tratado de París sobre el Archipiélago de Svalbard*

En la actualidad, las aguas del **archipiélago Svalbard** constituyen la zona de mayor importancia para la actividad de la flota bacaladera española. El año 2016, el nivel de cuota de bacalao ártico asignado a España en esta zona fue de 13.192 t.

5.4.4. *Acuerdo de Pesca en el Océano Índico Meridional (SIOFA)*

El **SIOFA** (por sus siglas en inglés), de reciente creación, no establece por el momento limitación de posibilidades de pesca. En la misma, faena un buque palangrero de fondo español.

5.4.5. *Acuerdo para la prevención de la pesca ilegal en el Ártico Central*

Tras la firma de una Declaración conjunta de los cinco Estados ribereños del Ártico (Estados Unidos, Canadá, Federación Rusa, Noruega y Dinamarca, con respecto a Groenlandia) el 16 de julio de 2015 en Oslo para un compromiso voluntario de impedir la pesca no reglamentada en el Ártico, los Estados Unidos invitaron a un grupo más amplio de Estados no costeros interesados (UE, Islandia, Japón, China y Corea del Sur) para estudiar el interés en extender esta Declaración.

España participó como miembro de la delegación de la UE en dos reuniones de este foro, celebradas en 2016 respectivamente en abril en Washington (EE.UU.) y en noviembre en Torshavn (islas Feroe). Además, se celebró otra ronda en Iqualit (Canadá) en julio de 2016.

5.5. **Memorandos de entendimiento en materia de pesca**

El Ministerio, a través de la Secretaría General de Pesca, mantiene la participación en las líneas de cooperación derivadas de los memorandos de entendimiento firmados y actualmente en vigor con 16 países y con la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (Ospesca). En términos generales, los memorandos recogen aspectos como formación y transferencia de conocimientos, fomento de la investigación y control de las actividades pesqueras, la acuicultura, o la comercialización, así como la evaluación del estado de las poblaciones de peces en las aguas de estos países, por medio de los buques de la Secretaría General de Pesca.

En el ámbito de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en 2016 se ha mantenido la financiación por un valor de 90.000 euros al Proyecto de cooperación pesquera **Copemed II**, cuyo objetivo es el fortalecimiento institucional, el refuerzo de la capacidad de obtención de datos estadísticos, el fortalecimiento de la investigación pesquera y la mejora de la coordinación entre países del Mediterráneo Occidental para poner datos en común y la estandarización de metodología en stocks compartidos.

La apuesta por la formación en materia de sostenibilidad de los recursos pesqueros se traduce en el nivel regional en el Acuerdo que desde 2012 se mantiene con el Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (**Ciheam**) y la Universidad de Alicante, para la formación de alumnos procedentes de países con los que España tiene suscrito algún acuerdo de cooperación, con objeto de capacitarles en la gestión pesquera sostenible.

5.6. Actividad pesquera sin cobertura de instrumentos internacionales

Durante 2016, han faenado 23 barcos españoles en aguas internacionales de la plataforma frente a la República Argentina, dirigidos a la captura de especies de fondo con artes de arrastre. Las especies objetivo fueron merluza y pota, así como otras especies asociadas a estas pesquerías. España, ante la ausencia de una organización regional pesquera, ha establecido unilateralmente medidas de protección de los ecosistemas marinos vulnerables con el cierre de 9 zonas para la pesca de fondo, en las zonas prospectadas, gracias a las campañas multidisciplinares de prospección de fondos marinos (**Proyecto Atlantis**) desarrolladas por España entre octubre de 2007 y abril de 2010.

6. OTRAS ORGANIZACIONES Y FOROS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

6.1. Iniciativas internacionales en la lucha contra el cambio climático

El Ministerio participa activamente en las actividades del **Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático** (IPCC, por sus siglas en inglés). En 2016 se ha terminado de elaborar y publicar los informes divulgativos sobre el quinto informe de evaluación del volumen III, sobre mitigación del cambio climático, así como el volumen de síntesis. También se ha participado en las sesiones plenarias del IPCC donde se ha elegido al nuevo *Bureau* que debe dirigir el nuevo ciclo de evaluación. En 2016 España cumplió con el envío del **Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero**, y dos equipos de expertos designados por la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) realizaron la revisión del inventario nacional de gases de efecto invernadero y del segundo informe bienal.

El Ministerio continúa participando de manera activa en la Alianza Global para la Investigación sobre Gases de Efecto Invernadero en la Agricultura (GRA, por sus siglas en inglés), en la Alianza Global para una Agricultura Climáticamente Inteligente (GACSA, por sus siglas en inglés) y en la iniciativa '4 por mil', lanzada por el Gobierno de Francia que consiste en aumentar la capacidad de absorción de los suelos agrícolas en un 0,4%. Estas iniciativas tienen como finalidad última garantizar la seguridad alimentaria y la producción agraria sostenible incorporando la variable del cambio climático y que, además, tienen incidencia positiva sobre los países en vías de desarrollo.

Por otra parte, el Ministerio ha participado en la *International Carbon Action Partnership* (ICAP), iniciativa conjunta de varios países y regiones que trabajan activamente en el desarrollo de mercados de carbono mediante la implementación de regímenes obligatorios de comercio de derechos de emisión basados en el sistema *cap and trade*. A lo largo de 2016 se han organizado con la ayuda de España, en el ámbito de esta iniciativa, dos cursos internacionales de formación en comercio de derechos de emisión, dirigidos a representantes de gobiernos, industria, sector académico y otras organizaciones, celebrados en São Paulo y Bruselas. La reunión anual del partenariado, en octubre en Burlington (Estados Unidos), además de tratar los asuntos relativos a la gobernanza, financiación y programa de trabajo, dio espacio a seminarios técnicos sobre la conexión de distintos sistemas de comercio de emisiones, la importancia de mantener una señal de precio robusta a largo plazo y la simplificación de este tipo de regímenes.

6.2. Iniciativas internacionales en política de aguas

España participa en el **Global High Level Panel on Water and Peace**, integrado por personalidades relevantes de eventuales países copatrocinadores (14), con el objetivo de abordar los problemas internacionales del agua y contribuir a reforzar su presencia en la agenda política mundial. Tras su constitución, a alto nivel, en noviembre de 2015, el Grupo se reunió por segunda vez en Dakar (Senegal) en abril de 2016, para avanzar en el desarrollo de propuestas concretas para prevenir y resolver las tensiones relacionadas con el agua a nivel internacional. La tercera reunión del Grupo tuvo lugar en San José (Costa Rica) en diciembre de 2016. El Grupo quedó encargado de formular recomendaciones para facilitar el

papel del agua como factor importante para la construcción de la paz y la cooperación. También desarrollará un conjunto de propuestas encaminadas a fortalecer la arquitectura global para prevenir y resolver los conflictos relacionados con el agua, entre otros. España participa a través del Dr. Pascual Fernández, antiguo secretario de Estado de Agua y Costas.

En 2014 se suscribió un convenio de colaboración entre la agrupación ‘Spain Water’, que engloba a CEDEX, Agualogy y la Dirección General del Agua del Ministerio y, por otra parte, la **Asociación Internacional de Ingeniería e Investigación Hidro-Ambiental (IAHR)**, por sus siglas en inglés) para promover la ciencia y la tecnología de la ingeniería hidráulica española y su sistema de gobernanza. Durante 2016 se celebraron entre las partes dos reuniones del Comité de Seguimiento del convenio, principalmente para identificar y priorizar las actividades a organizar por la IAHR a corto y medio plazo (2016-2018), a favor de ‘Spain Water’.

Dentro del marco de la **Organización Meteorológica Mundial (OMM)**, las principales actuaciones desarrolladas en este ámbito están relacionadas con la participación activa en la Asociación Regional VI, como miembros del grupo de trabajo de Clima e Hidrología, y en la Comisión de Hidrología de la OMM, que se celebró en diciembre de 2016 en Roma. En esta última, la participación fue conjunta del Ministerio y la Agencia Estatal de Meteorología. En cuanto a las intervenciones realizadas, destacar que se solicitó la creación de la Comunidad de Práctica sobre Sequías que finalmente fue aprobada y recogida en los documentos finales. Se participó en el grupo de trabajo de redacción de la propuesta de desarrollo del sistema piloto de perspectiva y estado de los recursos hídricos mundiales.

6.3. Iniciativas internacionales en materia de gestión de químicos

El **Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM)**, por sus siglas en inglés) promueve la seguridad química a nivel global. Este foro del PNUMA es el único a nivel mundial que reúne a todos los sectores y partes interesadas para hacer frente a los problemas de gestión de productos químicos y residuos, incluso los que no están regulados en convenios existentes. En 2016 se ha trabajado en temas emergentes: plomo en pinturas, disruptores endocrinos, nanotecnología y nanomateriales, químicos en productos, sustancias peligrosas en productos electrónicos y eléctricos y farmacéuticos persistentes en medio ambiente.

España y Uruguay lideran el Área de Suministro y Almacenamiento de la **Asociación Mundial del Mercurio**, en el marco del PNUMA. En octubre de 2016 se celebró en Madrid una Reunión de Expertos organizada por el Ministerio en colaboración con el Gobierno de Uruguay. Entre otros temas se abordaron los retos a los que se enfrenta la industria del cloro-sosa, las tecnologías de estabilización y solidificación de mercurio, las herramientas analíticas para caracterizar residuos de mercurio y para actividades de vigilancia ambiental y experiencias de almacenamiento de mercurio. A continuación, el enlace con todas las [presentaciones de la reunión](#).

6.4. Cooperación internacional del Organismo Autónomo Parques Nacionales

Todas las actuaciones derivadas del Programa de Cooperación Internacional del OAPN se enmarcan en el Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 y se plasman en los convenios específicos de colaboración que se firman anualmente con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

En el marco del Protocolo de Cooperación en Materia de Parques Nacionales y Áreas Protegidas entre la Corporación Nacional Forestal (Conaf) de Chile y el OAPN, en noviembre de 2016 se recibió la visita de un técnico de la Conaf con el objetivo de discutir distintas técnicas de formación y capacitación en materia de seguimiento sanitario de la fauna silvestre. Durante su estancia visitó el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) y diversos parques nacionales y reservas de la biosfera, en los que se le informó de las actividades de seguimiento sanitario, gestión, conservación y uso público en esos espacios, y realizó una

presentación sobre la gestión y el seguimiento sanitario de las áreas protegidas chilenas. Durante 2016 se ha redactado conjuntamente por las administraciones competentes chilena y española un nuevo borrador de Memorando de Entendimiento, que está siendo informado por los servicios jurídicos de ambas partes.

En relación con **UICN**, en 2016 el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) financió un taller en el centro de Quintos de Mora en el que se reunieron representantes del OAPN y la **UICN** para evaluar la posibilidad de establecer un convenio para desarrollar un programa de capacitación sobre áreas protegidas en Iberoamérica, en colaboración con el CENEAM y los centros de formación de la AECID. Como resultado del taller cabe destacar la planificación del desarrollo del ‘Seminario sobre la Estrategia Global de la UICN para el desarrollo de capacidades. Nuevos enfoques y alternativas para mejorar la gestión de parques nacionales y otras áreas protegidas de América Latina y Caribe’, celebrado en La Antigua (Guatemala) en noviembre de 2016.

En el marco del **Programa MaB** de la UNESCO, en 2016 se han llevado a cabo diversas actividades a nivel internacional: la coordinación y celebración de la XVII Reunión de la Red IberoMaB celebrada en Lima (Perú) en marzo de 2016, como una función derivada del papel del OAPN como Secretaría de la Red IberoMaB; apoyo a la participación de representantes de la Red IberoMaB en el 2.º Congreso Mundial de Reservas de la Biosfera; y participación en la constitución de la Red de Reservas de la Biosfera Mediterráneas en Castellet i Gornal, Barcelona.

6.5. **Agencia Internacional de las Energías Renovables (IRENA)**

El Ministerio ha participado durante 2016 en la preparación de la séptima asamblea general de la Agencia Internacional de las Energías Renovables (**IRENA**, por sus siglas en inglés) y en la décima reunión del Consejo, celebradas en enero y noviembre de 2016, respectivamente, en Abu Dhabi (Emiratos Árabes Unidos), confirmándose el apoyo de España a esta Agencia. Además, se ha conseguido que España tenga nuevamente un asiento en el Consejo como suplente en 2017 y como miembro en 2018.

6.6. **Organizaciones regionales en materia de medio ambiente**

6.6.1. **Water Regulators Network (Wareg)**

La Red de Reguladores de Agua (Wareg, por sus siglas en inglés), constituida en 2014 y con veintitrés miembros en la actualidad, es una iniciativa impulsada por reguladores europeos de los servicios urbanos del agua y que tiene como objeto debatir las posibilidades de configurar una red europea de reguladores del agua. En el sector del agua urbana en España, siendo competencia municipal, no existe un regulador general. Por ello, el Ministerio fue invitado a participar en esta iniciativa por su visión integral en el ámbito geográfico español. También participa la Asociación Española de Abastecimiento de Aguas y Saneamiento.

Durante 2016 tuvieron lugar cuatro reuniones de la Asamblea de Wareg y sus respectivos grupos de trabajo: en marzo en Tirana (Albania), en junio en Azores (Portugal), en septiembre en Malta y en diciembre en Tallin (Estonia). A destacar del trabajo de este organismo en 2016 la publicación del informe sobre viabilidad de precios. La participación de España en esta iniciativa refleja el interés por la figura del regulador en baja como vía de aproximación a los retos que plantea el correcto funcionamiento del ciclo urbano del agua en nuestro país.

6.6.2. **Sistema Europeo de Avisos de Inundaciones (EFAS)**

Desde el año 2013, la Dirección General del Agua del Ministerio forma parte del Sistema Europeo de Avisos de Inundaciones (EFAS, por sus siglas en inglés). Las principales actividades llevadas a cabo en

esta área de actividad durante el año 2016 han sido las de coordinación y seguimiento de notificaciones recibidas, así como la participación en las reuniones de coordinación, en abril en Sevilla, en la que, entre otros temas, se presentó un resumen de las notificaciones recibidas en 2015.

6.6.3. *Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA)*

La XVII CODIA se celebró en octubre de 2016 en Campeche (México). Previamente, y dando así respuesta al mandato de los directores de preparar los debates de la reunión anual, se celebró la reunión InterCODIA en junio de 2016 en Mérida, México, coincidiendo con la organización de la X Asamblea Mundial de la Red Internacional de Organismos de Cuenca. Durante la InterCODIA se desarrolló un taller dedicado a la 'Gobernanza y Gestión del Agua por Cuenca Hidrográfica en un contexto de cambio climático', en el que se presentó la experiencia española sobre la incorporación del cambio climático en la planificación hidrológica. Entre las conclusiones del taller destaca la necesidad de implantar un marco jurídico propicio para la gestión basada en modelos efectivos de planificación con base técnica y participativa, como en el caso español, e impulsar las experiencias compartidas en gestión de datos, procesamiento y disseminación de información. La XVII CODIA se hizo eco de los trabajos preparatorios de la InterCODIA organizando su sesión de Diálogos Técnicos sobre Sistemas de Información del Agua en Iberoamérica. Se celebró asimismo un taller sobre los 'Principios generales de la cooperación en aguas transfronterizas', conjuntamente con la Comisión Económica para Europa de Naciones Unidas. Asimismo, estuvo marcada por el impulso político que la agenda del agua ha alcanzado en la región, en sintonía con el mayor protagonismo que la gestión de los recursos hídricos viene cobrando en el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y en el actual contexto de adaptación al cambio climático. La XVII CODIA contó además de la participación de AECID, con la presencia y participación del Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y UNESCO.

Durante 2016 la CODIA estuvo presente en las siguientes reuniones internacionales: Latinosan, Lima, marzo de 2016; Semana del Agua de Estocolmo, agosto de 2016; 2.ª edición de los Diálogos América Latina-España en materia de agua, Madrid, septiembre de 2016.

6.6.4. *Programa Hidrológico Internacional de la UNESCO (PHI)*

El PHI es una de las instituciones clave para el desarrollo de actividades de capacitación e intercambio de experiencias de la CODIA. A través del proyecto 'Enhanced capacity building, knowledge and governance for the sustainable management of freshwater in LAC', contribuye activamente al impulso de la capacitación e intercambio de experiencias en materia de agua en la región iberoamericana de manera coordinada con la CODIA.

En junio de 2016 el Ministerio participó en la 22.ª reunión del Consejo Intergubernamental del PHI. Además, se ha profundizado en la relación entre la Secretaría Técnica Permanente de la CODIA y UNESCO-PHI. También se ha puesto en marcha un procedimiento para que UNESCO sea el beneficiario de las cuotas anuales que deben contribuir los países miembros de la CODIA, así como para que la oferta formativa de UNESCO se sume al programa formativo de la CODIA y UNESCO apoye logísticamente a la CODIA.

6.6.5. *Foro Mediterráneo Occidental. Diálogo 5+5*

La **Estrategia del Agua para el Mediterráneo Occidental** es una iniciativa liderada por España y Argelia, cuyo objetivo es la aprobación y aplicación de una Estrategia del Agua que promueva un uso sostenible en esta región. Se enmarca en el Foro Mediterráneo Occidental, más conocido como Diálogo 5+5, que es una plataforma de cooperación política entre las dos orillas del Mediterráneo

occidental, creada en 1990. Los países que participan son Portugal, España, Francia, Italia y Malta por la parte europea y Mauritania, Marruecos, Argelia, Túnez y Libia por la parte sur del Mediterráneo. La Estrategia se aprobó por los diez ministros competentes en agua de los países miembros del Diálogo 5+5 en Orán, el 31 de marzo de 2015. Su contenido refleja la caracterización y problemática actual del agua en la región del Mediterráneo occidental, e identifica las prioridades comunes de actuación. En concreto, se establecen trece prioridades, desarrolladas a través de unas metas y retos a alcanzar.

La propia Estrategia prevé su desarrollo y aplicación mediante un Plan de Acción. Tras un año de elaboración y la celebración de tres seminarios técnicos (Madrid, septiembre de 2016, Valencia, febrero de 2016 y Marsella, junio de 2016), el Plan de Acción se aprobó por los ministros del agua de los países 5+5 en Marrakech, en noviembre de 2016, en los márgenes de la COP22 de cambio climático. El documento integra 60 proyectos e iniciativas de ámbito nacional o regional, que son replicables en la región, y que suponen casos de éxito por su avance o innovación. En los años posteriores se trabajará para progresar en la ejecución de estos proyectos, así como para buscar la financiación necesaria, tanto a ámbito nacional, como de entidades donantes de ámbito regional.

6.6.6. *Euro-Mediterranean Information System (EMWIS-SEMIDE)*

El SEMIDE tiene como principal objetivo facilitar el intercambio de información hidrológica y fortalecer el diálogo entre los países del Mediterráneo. Se encarga de difundir información fiable y de calidad relacionada con el sector del agua y dar a conocer todo tipo de noticias, proyectos o documentos relacionados con los recursos hídricos, que pueden ser de utilidad para la gestión del recurso entre los países miembros.

El papel relevante de España en este sistema de información garantiza la presencia de nuestro país en la política de intercambio de información en el Mediterráneo. Además, la red de contactos y el acceso rápido a la información permiten estar en las mejores condiciones para proponer la participación española en todo tipo de proyectos e iniciativas promovidas en todo el mundo, especialmente en la UE y en el Mediterráneo, en el campo de la planificación, gestión y control de los recursos hídricos.

Desde 2016 la Dirección General del Agua del Ministerio representa a España en el Grupo de Interés Económico - Unidad Técnica (GEIE-UT). Anteriormente, participaron en este grupo el Cedex y la Confederación Hidrográfica del Júcar, de forma sucesiva.

6.6.7. *Middle East Desalination Research Center (MEDRC)*

El MEDRC es la única institución que pervive del marco multilateral de la Conferencia de Paz de Madrid de 1991. Se estableció en Omán en 1996. Además de Omán forman parte Israel, la Autoridad Palestina, Jordania, Qatar, Estados Unidos, Corea del Sur, Japón, Holanda y España.

El MEDRC tiene como objetivos principales la investigación, la innovación y el intercambio de conocimientos en el campo de la desalación de las aguas marinas y salobres en los países de Oriente Medio y por ello se sustenta en dos pilares en su esquema organizativo: uno que se encarga de la investigación propiamente dicha y otro que se responsabiliza de formación y capacitación.

España participa en su Consejo Ejecutivo a través de los ministerios de Asuntos Exteriores y Cooperación y de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. El objetivo durante las negociaciones en 2016 fue formalizar la colaboración de España en el MEDRC en el campo de la formación, para sustituir las contribuciones económicas.

6.6.8. *Forest Europe*

Es un proceso paneuropeo voluntario de cooperación política en materia forestal y que se orienta hacia la gestión forestal sostenible. Son miembros de *Forest Europe* 46 países europeos, además de la UE. Participan, además, un número significativo de organizaciones observadoras, incluyendo organizaciones internacionales, y representantes de los principales agentes interesados, como organizaciones ambientales, asociaciones de propietarios forestales, representantes de la industria forestal y de la comunidad científica. Constituye el foro europeo más relevante para el desarrollo de políticas forestales y se estructura en base a las conferencias ministeriales como órgano de decisión del proceso. Estas conferencias reúnen a los ministros en materia forestal de los distintos países miembros con el objetivo de someter a su consideración las resoluciones y decisiones que posteriormente configurarán las políticas forestales de los Estados que son parte del proceso. En los 25 años de proceso se han celebrado 7 conferencias ministeriales, la última de ellas en Madrid, en octubre de 2015. A partir de enero de 2016 ha dado comienzo la presidencia eslovaca, pero España sigue muy involucrada en este proceso al formar parte del Comité General de Coordinación, habiendo participado en las distintas reuniones para la preparación de las sesiones y la coordinación de los trabajos de la Secretaría.

Durante 2016 se ha participado en la primera reunión del Grupo de Expertos dentro de la nueva presidencia y en ella se ha aprobado el programa de trabajo para el periodo 2016-2020 y se han tratado distintas cuestiones relativas al futuro del proceso. Dentro de las actividades prioritarias que se abordarán, cabe resaltar el grupo de trabajo sobre el futuro de FE, siendo considerada por la mayoría de los países como la actividad más relevante a llevar a cabo. Además, se han programado distintas actividades, por ejemplo, sobre prácticas de adaptación forestal al cambio climático, empleo forestal y desarrollo de nuevos indicadores de gestión forestal sostenible. También se ha participado en la primera sesión del Grupo de Trabajo sobre la Futura Dirección de *Forest Europe*. Entre las recomendaciones hechas destacaron: incrementar su papel en el establecimiento de temas de relevancia en la agenda política y su capacidad para resolver problemas, trabajar de forma más intersectorial, ampliar los temas que se abordan, establecer mecanismos para responder de forma rápida a necesidades emergentes y trabajar en la institucionalización del proceso.

6.7. **Memorandos de entendimiento en materia de agua**

En materia de agua, en el ámbito bilateral se ha trabajado en 2016 para fortalecer las relaciones con los países con los que se ha firmado un Memorando de Entendimiento, especialmente en los ámbitos del Mediterráneo y de Latinoamérica, como Argelia, Marruecos, Perú, México y Brasil, habiéndose celebrado con estos países diversos contactos y colaboraciones concretas.

En Argelia y Marruecos, además, durante 2016 se inició una línea de trabajo para fomentar el hermanamiento entre cuencas. Así, en julio de 2016 España presentó una propuesta en la convocatoria del programa de hermanamientos de la Comisión Europea, publicada en 2016, para un proyecto de hermanamiento titulado 'Gobernanza y gestión integrada de los recursos hídricos en Argelia' que, si bien no fue ganadora, tuvo una buena acogida en Argelia. Por ello, se ha continuado trabajando para promover hermanamientos a nivel bilateral entre cuencas hidrográficas, tanto con Argelia como con Marruecos.

Por otro lado, continúa siendo fundamental para el Ministerio fomentar la visibilidad del sistema español de gobernanza del agua en el exterior a través de recibir visitas bilaterales de delegaciones gubernamentales de otros países. Durante 2016, se han recibido en mayo las visitas de Irak y Marruecos, en junio de Mozambique y Serbia, ésta sobre abastecimiento y saneamiento, en septiembre de China, sobre aguas subterráneas, y en diciembre una delegación mixta de Túnez, Jordania y Egipto.

B) CONVENIOS INTERNACIONALES

1. CONVENCIÓN MARCO DE NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO (CMNUCC)

Tras la adopción del Acuerdo de París en 2015, hito histórico en la negociación internacional sobre cambio climático, la atención en 2016 se centró en el proceso para garantizar la entrada en vigor del mismo. En este contexto, destaca la ceremonia de firma del Acuerdo, el 22 de abril en Nueva York, que supuso un hito en la historia del derecho internacional al lograr que 175 Partes de la Convención firmaran el Acuerdo en dicha ceremonia. A la misma acudieron, en representación de España, la vicepresidenta del Gobierno y la ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. La ratificación temprana por parte de la Unión Europea, el 5 de octubre de 2016, fue el detonante para que el Acuerdo de París entrara en vigor el 4 de noviembre, ya que supuso la ratificación por parte de 55 países que supongan al menos 55% de las emisiones globales.

Además, se avanzó en la implementación de los acuerdos alcanzados en la capital francesa, en especial en el trabajo para promover la puesta en marcha de los planes de lucha contra el cambio climático presentado en el contexto de la Cumbre del Clima de París (COP21), así como en la negociación de los aspectos más técnicos pendientes de resolución. En paralelo, la agenda internacional fijó su atención en el desarrollo de iniciativas de lucha contra el cambio climático puestas en marcha por un gran número de actores no gubernamentales, en el contexto de la Agenda Global de Acción sobre Cambio Climático (*Global Climate Action Agenda*).

Durante 2016, las negociaciones internacionales en el ámbito de la Convención culminaron en la 22.ª Conferencia de las Partes (COP22) en Marrakech (Marruecos), en cuyo contexto tuvo lugar la primera reunión de las Partes del Acuerdo de París desde su entrada en vigor.

España, como parte de la CMNUCC, del Protocolo de Kioto y del Acuerdo de París, a través del Ministerio, ha continuado prestando, al igual que en años anteriores, apoyo técnico, político y económico a todas las actividades de la Convención, con una participación muy intensa.

2. CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA

El Consejo de la Unión Europea, como se ha descrito en el capítulo III de esta memoria, adoptó unas conclusiones en las que se estableció la posición de la UE con vistas a la decimotercera reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica y a la segunda reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya en Cancún (México) en diciembre de 2016. El citado mandato expone la posición de la UE para progresar en la adecuada aplicación del Protocolo de Nagoya y presenta también la visión de la UE para avanzar en la implementación efectiva del Convenio y de su Plan Estratégico, de manera adecuada y acorde con los objetivos establecidos para 2020 en el contexto del citado Convenio y de la UE. Las Conclusiones centran también su atención en la integración de la conservación de la biodiversidad en otros sectores, como la agricultura, la pesca, la política forestal o el turismo. Gracias al mandato, la UE continuó dando pruebas de su liderazgo en materia de protección de la biodiversidad.

3. CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA DESERTIFICACIÓN

La Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la Desertificación (**CNULD**), es el acuerdo internacional de obligado cumplimiento, para la protección del suelo y los ecosistemas terrestres en las zonas secas del planeta, y en particular en África. Durante el año 2016 se ha celebrado la 15.ª sesión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención, en octubre en Nairobi (CRIC 15), donde se ha

examinado la integración de la meta 'Degradación Neutra de las Tierras' (LDN, por sus siglas en inglés). Con ello se pretende alinear el trabajo de la Convención con la consecución de la meta 15.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Además, el Grupo de Trabajo IWG sobre el futuro Marco Estratégico de la Convención presentó el borrador del documento de trabajo. Se evaluaron los objetivos propuestos, cuantitativos y cualitativos, y la correcta integración de la meta LDN. Se acordaron además los ciclos de presentación de los Informes Nacionales, que será cada 4 años.

4. CONVENIO SOBRE COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS (CITES)

En 2016 tuvo lugar la 17.ª reunión de la Conferencia de las Partes (COP17) del Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica). La UE participó por primera vez como Parte. Entre los logros de la Conferencia se incluye la decisión de dar mayor protección a un gran número de especies de palisandro, muy solicitada por la industria del mueble, en particular del este de Asia ya que los palos de rosa representan centenares de millones de euros en valor de mercado. Para el pangolín, el mamífero objeto del mayor tráfico a nivel mundial, su comercio internacional quedó prohibido ya que la especie ahora merece la protección más alta bajo el Apéndice I. Igualmente, varios tiburones (*Alopias spp* y *Carcharhinus falciformis*), comercializados por su carne y aleta, y rayas (*Mobula spp*), buscadas para la medicina tradicional china, fueron puestos bajo estricta protección. Otras especies que se comercializan para la industria de mascotas, especialmente en América del Norte y Europa, también fueron incluidas en los apéndices: varias lagartijas, loros y especies de peces y el único primate de Europa, el macaco de Berbería (*Macaca sylvanus*). Se prestó también mucha atención al destino de los rinocerontes y de los elefantes. La UE se opuso a todos los intentos de reabrir el comercio de marfil o cuerno de rinoceronte para que las actuales prohibiciones permanezcan en vigor. Todas las Partes, incluidos todos los Estados africanos de su área de distribución, acordaron que los mercados nacionales del marfil deberían cerrarse si contribuían al comercio ilícito y que debían establecerse medidas más estrictas para la gestión de las reservas de marfil.

5. CONVENIO DE ALBUFEIRA

Tras la III Conferencia de las Partes del Convenio de Albufeira, en Oporto en 2005, España y Portugal han dado un impulso significativo a los acuerdos adoptados por los ministros de medio ambiente, intensificando su trabajo para elaborar un documento conjunto sobre la cooperación internacional en el proceso de planificación hidrológica del segundo ciclo (2016-2021). Este documento tiene como objetivo informar al público interesado y a la Comisión Europea sobre los progresos alcanzados por España y Portugal en esta materia. Por otro lado, con el fin de avanzar en la coordinación de información de las masas transfronterizas de los planes hidrológicos 2016-2021, aparte de los múltiples contactos mantenidos entre los responsables del Convenio en ambos países, el pasado mes de octubre se celebró la reunión del grupo de trabajo de Planificación de la Comisión para la Aplicación y Desarrollo del Convenio de Albufeira (CADC).

España, dando cumplimiento al acuerdo alcanzado en la XVIII CADC de impulsar los trabajos para armonizar los procedimientos de estimación de caudal para dotarlos de mayor transparencia, ha puesto en funcionamiento la estación de control automática en el tramo internacional del Duero y la estación de control del Charco de los Pollos en el Guadiana. En ambas cuencas, se han realizado aforos conjuntos por parte de ambos países con el fin de calibrar la curva de gastos de la estación. En la cuenca del Guadiana, se aprobó la curva de gastos de la nueva estación, lo que supone una mejora significativa de la calidad de los datos registrados en la sección de control del Guadiana en Badajoz. Estos datos ya están siendo incluidos en el seguimiento hidrometeorológico del año 2016-2017.

La III Conferencia de las Partes acordó impulsar la presentación de un proyecto conjunto para el control de las masas de agua compartidas, mediante la movilización de fondos comunitarios a través del programa Poctep. Se han impulsado cartas de apoyo a las candidaturas de los proyectos conjuntos en los que participen las autoridades españolas y portuguesas, y que contribuyen a la realización de los acuerdos adoptados en el marco del Convenio. Ambos países ya han preparado un borrador de proyecto conjunto con el objetivo de mejorar la identificación, caracterización y conservación del hábitat y de las especies fluviales de todas las masas de agua transfronterizas identificadas en los planes de cuenca de las distintas demarcaciones internacionales bajo el amparo del Convenio de Albufeira.

En relación al comportamiento hidrometeorológico de las estaciones de control del Convenio, señalar que no se han declarado excepciones al cumplimiento de los caudales mínimos comprometidos, debido a que las precipitaciones acumuladas registradas (y en el caso del Guadiana, además, el volumen almacenado en los embalses de referencia) fueron superiores a los umbrales de excepción fijados en el Protocolo de Revisión del Convenio. En todas las estaciones de control del Convenio se ha cumplido holgadamente los caudales anuales, trimestrales, semanales y diarios mínimos comprometidos.

El Ministerio, cumpliendo el compromiso adoptado en la XVIII reunión plenaria de la CADC y ratificado por la III Conferencia de las Partes, ha continuado con los trabajos de actualización de la [nueva página web del Convenio](#).

6. CONVENIO DE ESTOCOLMO

Su objetivo es proteger la salud humana y el medio ambiente frente a los contaminantes orgánicos persistentes, caracterizados por su alta toxicidad, ser bioacumulables y, además, poder transportarse a largas distancias. La 12.ª Reunión del Comité de Revisión de los COP ([POPRC-12](#), Roma, septiembre 2016), recomienda a la Conferencia de las Partes del Convenio incluir las parafinas cloradas de cadena corta y el éter de decabromodifenilo en el Anexo A del Convenio y el hexaclorobutadieno en el Anexo C (liberaciones no intencionales). Se avanzó en la evaluación del dicofol y del ácido perfluorooctanoico (PFOA) y también sobre alternativas al ácido perfluorooctanosulfónico (PFOS).

7. CONVENIO DE GINEBRA Y SUS PROTOCOLOS

El Convenio de Ginebra sobre contaminación atmosférica transfronteriza a gran distancia, consta de ocho protocolos aprobados por la UE, y son los precursores de buena parte de las directivas relacionadas con la calidad del aire y de otros convenios internacionales. Durante 2016 se ha impulsado desde el *Executive Body* del Convenio de Ginebra, la ratificación de enmiendas a tres protocolos: de Metales Pesados, de Compuestos Orgánicos Persistentes y el Protocolo de Gotemburgo. La activa participación de España en el Convenio de Ginebra ha permitido situar a representantes españoles en los puestos técnicos y científicos estratégicos del Convenio como son la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre Efectos y el Comité de Implementación.

8. CONVENIO DE HELSINKI

El Convenio de Helsinki sobre los efectos transfronterizos de los accidentes industriales tiene por objeto proteger a las personas y al medio ambiente de los efectos adversos de los accidentes industriales, que involucran productos químicos peligrosos. En noviembre de 2016 tuvo lugar en Ljubljana (Eslovenia) la 9.ª Reunión de la Conferencia de las Partes, en la que por primera vez se organizó un seminario conjunto de la OCDE y la Comisión Económica para Europa (CEPE), donde se estudiaron posibles acciones encaminadas a la prevención, preparación e intervención frente a accidentes industriales y químicos, al

objeto de contribuir a alcanzar los objetivos del 'Programa de Desarrollo Sostenible horizonte 2030', así como las acciones prioritarias enunciadas en el 'Marco de Sendai para la reducción del riesgo de catástrofes 2015- 2030'. Asimismo, fueron presentadas las actividades de los grupos de trabajo de Desarrollo y de Aplicación del Convenio y se adoptaron decisiones relativas a los Informes preceptivos, ayudas a los países de Europa oriental, Cáucaso, Asia central y sureste de Europa, Estrategia del Convenio a largo plazo, Financiación y Plan de Acción 2017- 2018.

9. CONVENIO DE MINAMATA SOBRE EL MERCURIO

El **Convenio de Minamata** tiene como objetivo proteger la salud humana y el medio ambiente de las emisiones y liberaciones antropogénicas de mercurio y compuestos de mercurio. Está previsto que entre en vigor en la primera mitad de 2017. En marzo de 2016 se celebró el 7.º periodo de sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación, que abordó especialmente los temas que deberá adoptar la 1.ª Conferencia de las Partes, convocada para septiembre de 2017, entre otros, financiación, elementos técnicos y evaluación de la eficacia.

10. CONVENIO DE ROTTERDAM

Durante 2016, han tenido lugar una serie de seminarios, reuniones y talleres encaminados a preparar la octava Conferencia de las Partes del Convenio que tendrá lugar en Ginebra en 2017. En ese sentido, destacan el estudio de una serie de propuestas y opciones dirigidas a mejorar la eficacia del proceso de inclusión en el Anexo III y facilitar las corrientes de información que apoyen la aplicación del procedimiento de consentimiento fundamentado previo. En esta octava Reunión está previsto que se examinen y adopten decisiones relativas a la inclusión de varios plaguicidas y productos industriales, a propuesta del Comité de Examen de Productos Químicos y volver a examinar aquellas formulaciones que quedaron aplazadas durante la celebración de la séptima reunión de la Conferencia de las Partes en 2015. Otras decisiones a adoptar no menos importantes, serán aquellas relacionadas con el Programa especial para apoyar el fortalecimiento institucional a nivel nacional para la aplicación de los convenios de Basilea, Estocolmo, Rotterdam, Minamata y Saicm, análisis de sinergias, cooperación internacional y coordinación y financiación.

11. CONVENCION DE VIENA Y PROTOCOLO DE MONTREAL

Dentro de la Convención de Viena para la Protección de la Capa de Ozono, y del Protocolo de Montreal sobre Sustancias que agotan la Capa de Ozono, destaca la adopción la Enmienda Kigali. En ella se establece un mecanismo, a nivel mundial, para la retirada progresiva de la producción y comercialización de hidrofluorocarbonos (HFC), que son el principal grupo de gases fluorados de efecto invernadero. Asimismo, establece dos calendarios diferenciados entre países en desarrollo (países A5) y desarrollados (países no A5). Esta retirada va a suponer unos beneficios climáticos que se estiman en una reducción acumulada de las emisiones de 72-80 gigatoneladas de CO₂, a 2100, y una reducción del incremento previsto en la temperatura global del planeta de 0,5 °C, para finales de siglo.

CALENDARIO DE RETIRADA DE HFC SEGÚN LA ENMIENDA KIGALI A LA CONVENCIÓN DE VIENA Y EL PROTOCOLO DE MONTREAL

	A5 grupo 1 Países en desarrollo	A5 grupo 2 Países en desarrollo	No A5 Países desarrollados
Línea de base	2020-2022 Formula: media consumo HFC de + 65% HCFC	2024-2026 Formula: media consumo HFC + 65% HCFC	2011-2013 Fórmula: consumo HFC + 15% HCFC
Año de congelación	Congelación en 2024	Congelación en 2028	Sin fecha de congelación Reducción en 2019: -10%
Fases de reducción HFCs	2029: -10%	2032: -10%	2024: -40%
	2035: -30%	2037: -20%	2029: -70%
	2040: -50%	2042: -30%	2034: -80%
	2045: -80%	2047: -85%	2036: -85%

12. PROTOCOLO DE CARTAGENA

El Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica administra los movimientos transfronterizos entre países de organismos modificados genéticamente (OMG). El Órgano de Gobierno del Protocolo se reúne cada dos años en lo que se llama COP-MOP (Conferencia de las Partes). Al tomarse las decisiones por unanimidad, los Estados miembros de la UE coordinan su postura a través de los Grupos de Trabajo de Medio Ambiente Internacional (WPIEI) del Consejo, que se reúnen regularmente en Bruselas.

Del 4 al 17 de diciembre de 2016 se celebró la 8.^a Conferencia de las Partes que actúan como Miembros de las Partes (COP MOP 8), en que se adoptaron 18 decisiones para la aplicación del Protocolo y, además, se alcanzaron acuerdos en temas importantes y complejos como evaluación de riesgo de los organismos vivos modificados, biología sintética, información de secuencias digitales de recursos genéticos y consentimiento informado previo. Otra apuesta de México en esta Conferencia de las Partes fue la de incluir los pronunciamientos de otros sectores en favor de la conservación: jóvenes, empresarios, parlamentarios, gobiernos sub-nacionales y pueblos indígenas.

13. PROTOCOLO PRTR

El Protocolo sobre Registros de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (PRTR, por sus siglas en inglés) es el primer instrumento legal internacional, en el marco del Convenio de Aarhus, que establece unos requisitos mínimos para este tipo de registros que facilitan la implantación del derecho de acceso a la información ambiental. España es parte del Protocolo desde 2009 y, desde la primera reunión de las Partes celebrada en Ginebra en 2010, es miembro del *Bureau*.

Durante el año 2016, las tareas en el marco del protocolo, se han centrado en la preparación de los trabajos para la celebración de la tercera reunión de las Partes, que se llevarán a cabo en Budva, Montenegro, conjuntamente con la sexta reunión de las Partes del Convenio de Aarhus. Así, se han celebrado dos reuniones, en julio y noviembre, del *Bureau* y una en noviembre del Grupo de Trabajo. Cabe resaltar también en el marco del Protocolo, y dentro de las actividades de capacitación y de promoción del protocolo, la participación española en el Segundo Seminario Subregional 'Get your right to the healthy

community', en Minsk, por invitación del gobierno de Bielorrusia, donde se presentó la experiencia española en la implantación del Protocolo.

14. PROGRAMA ICP-FOREST

El Convenio Marco de Ginebra sobre Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Larga Distancia (CLR-TAP) del año 1979 de la Comisión Económica para Europa de NNUU, fue suscrito por 39 países, entre ellos España. En virtud del mismo se crea en 1985 el Programa ICP-Forests para la evaluación y seguimiento de los efectos de la contaminación atmosférica sobre los bosques. A tal fin, España proporciona datos para el cumplimiento de los criterios e indicadores de gestión forestal sostenible de *Forest Europe*, para el criterio C.2: Salud y Vitalidad de los ecosistemas forestales y, dentro de él, para los indicadores siguientes: 2.1 Deposición de contaminantes atmosféricos; 2.2 Estado de los suelos; 2.3 Defoliación; 2.4 Daños forestales. Las reuniones internacionales a las que se ha asistido durante 2016 son las siguientes:

- 32.^a Reunión Plenaria anual, en mayo en Luxemburgo.
- 5.^a Conferencia Científica del Programa ICP-Forests, en mayo en Luxemburgo.
- Reunión conjunta de los paneles de expertos en biodiversidad y vegetación del suelo, crecimientos, meteorología, fenología e índice de área foliar, en abril en Pitesti (Rumanía).

C) REPRESENTACIÓN BILATERAL ANTE DETERMINADOS PAÍSES

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente dispone de una red de consejerías en diferentes países donde están acreditadas, formando parte de la estructura de las embajadas de España. En este apartado se da cuenta de sus principales actuaciones en 2016.

1. ALEMANIA

En 2016 destacan las intensas relaciones mantenidas en lo relativo a las medidas adoptadas para luchar contra la crisis de precios en los sectores lácteo y porcino, así como las políticas implementadas en el país para cumplir con los acuerdos que, en materia de lucha contra el cambio climático, se adoptaron en la Cumbre del Clima. En este ámbito, la Consejería ha participado en reuniones con el ministro federal de Alimentación y Agricultura y con el secretario de Estado de Agricultura para tratar estos asuntos, así como otros temas de especial relevancia, como el del bienestar animal.

El secretario general de Agricultura y Alimentación del Ministerio participó en la 8.^a Cumbre de Ministros de Agricultura que se celebró en enero de 2016, dentro del marco del Foro Global para la Alimentación y la Agricultura, en Berlín. La Cumbre reunió a más de 65 ministros para debatir acerca de '¿Cómo alimentar a las ciudades? Agricultura y zonas rurales en la era de la urbanización'. La Consejería participó en el foro preparatorio y acompañó a la delegación española en su participación.

En cuanto a la transmisión de información y novedades normativas, se destacan los informes relativos al impacto y evolución en el país de la crisis en los sectores lácteo y porcino, las consecuencias y reacciones antes el *brexit* por parte del sector agrario y las administraciones alemanas, así como las medidas adoptadas para cumplir los compromisos climáticos acordados en París. En relación con los principales interlocutores del sector agroalimentario del país, en 2016 las actividades se han centrado en la situación y evolución de los mercados agrarios y las negociaciones de acuerdo de libre comercio con Estados Unidos y Canadá.

Entre las reuniones internacionales en las que la Consejería ha participado en representación del Ministerio, cabe destacar las de donantes del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos o las reuniones preparatorias para la Presidencia alemana del G-20 durante 2017.

En el ámbito de la promoción agroalimentaria, hay que destacar la participación en las ferias Fruitlogística, principal feria internacional de frutas y hortalizas, en la que el Ministerio participó con un pabellón informativo y a la que acudieron más de 270 expositores españoles, y Biofach, feria mundial de productos ecológicos, en la que participaron más de 120 empresas españolas a las que el Ministerio apoyó a través de un pabellón informativo. La Consejería también participó en las diversas actividades que, con motivo del Día Internacional de la Tapa, fueron organizadas por la Oficina de Turismo en Berlín.

2. ARGENTINA

En el sector agroalimentario, las actividades se centraron en 2016 principalmente en facilitar los requisitos y documentos sanitarios exigidos por los diferentes países de acreditación –Chile y Uruguay–, para que los productos agroalimentarios españoles puedan ser exportados desde España. Además, se establecieron contactos con las nuevas autoridades con el fin de definir temas de interés mutuo e impulsar la relación bilateral.

En el sector de la pesca y la acuicultura se celebraron diversas reuniones y contactos, tanto con la Prefectura Naval Argentina, por cuestiones relacionadas con buques pesqueros bajo pabellón español, incluyendo una visita a su Centro de Seguimiento Pesquero, como con la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

En materia de medio ambiente se mantuvieron reuniones y contactos con las nuevas autoridades del recientemente creado Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en relación principalmente con temas relacionados con el cambio climático.

La Consejería ha asistido y participado en diferentes conferencias y talleres a lo largo de 2016:

- Foro Empresarial: ‘Argentina y España: Nuevas Oportunidades de Inversión’, organizado por la Cámara Española de Comercio de la República Argentina.
- Lanzamiento del Congreso ‘Medio Ambiente, Ciencia y Acción’, organizado por el Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos de la provincia de Córdoba.
- 129.ª edición de ‘La Exposición Rural’, tradicional muestra en la que se presentan los avances y novedades del sector ganadero y agroalimentario.
- Encuentro de ‘Medio Ambiente: Gestión de Residuos: Hacia una Economía Circular’, organizado por la Delegación de la UE en Argentina y el Club Europeo.
- ‘Día de la Exportación’, organizado por la Cámara de Exportadores de la República.
- Congreso Nacional CREA (Consortios Regionales de Experimentación Agrícola).
- Firma de cartas de adhesión al Programa Nacional de Reducción, Pérdida y Desperdicio de Alimentos, organizado por el Ministerio de Agroindustria.
- XV Encuentro del Sistema de los INIA de Iberoamérica.
- 1.º Congreso de Perspectivas Agrícolas de la Bolsa de Cereales.
- 3.ª Conferencia Internacional sobre Proyecciones Agroindustriales de la Fundación INAI.

3. BRASIL

En el ámbito de la agricultura se destaca la visión del nuevo ministro y la voluntad de impulsar cambios estructurales y organizativos en el Ministerio de Agricultura. A esta idea responde el Plan AGRO+ de modernización y desburocratización y el registro electrónico de productos de origen animal y de sus correspondientes etiquetas que se espera esté en pleno funcionamiento a lo largo de 2017. En 2016 Brasil consiguió acceder a la extensión a nuevos productos de origen animal de la equivalencia del control sanitario oficial ya reconocidos en España, lo que facilita la aprobación de certificados de exportación y otros como los procedimientos para la habilitación de establecimientos para la exportación, autorización de formularios de rótulos, etiquetado y embalaje de productos y resolución de expedientes de mercancías en frontera.

En 2016 se abrió el mercado para los envoltorios obtenidos a partir de colágeno bovino, la exportación de aves ornamentales y se logró poner al día el certificado para exportación de productos cárnicos de porcino. Además, con ocasión de los Juegos Olímpicos se obtuvo luz verde para el certificado de exportación temporal de caballos.

Se participó en los Diálogos Sectoriales UE/Brasil con tres ponencias en el Seminario de Intercambio de Experiencias y Conocimiento Técnico sobre Registro y Control de Indicaciones Geográficas, organizado por el Ministerio brasileño de Agricultura, en Brasilia en abril de 2016. Se colaboró en la organización y desarrollo de la visita de una misión brasileña a España para conocer el modelo español y de la UE de las DOP e IGP. Se ha proseguido con el trabajo de apoyo a las empresas en la tramitación de procedimientos y se ha apoyado el comercio y la promoción de productos agroalimentarios españoles, participando y apoyando eventos de gran repercusión social como la celebración del Día Mundial de la Tapa en São Paulo en el mes de junio.

En el ámbito del medio ambiente, Brasil es un actor clave en la lucha internacional contra el Cambio Climático, contándose con su apoyo para la implementación del Acuerdo de París. Se considera de gran interés la colaboración y cooperación entre ambos países en un sector muy sensible a los impactos como son las costas, donde se cuenta con un proyecto llevado a cabo en España y repetido en Brasil de '**Estudio regional de los efectos del Cambio Climático en la costa de América Latina y el Caribe**', área de trabajo impulsada en el marco de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC). En el sector del agua, se ha participado en el *Kick-off* del 8.º Foro Mundial del Agua, que tendrá lugar en Brasilia en 2018. España y Brasil mantienen un marco estable de colaboración a través del Memorando de Entendimiento para la Cooperación en Materia de Recursos Hídricos.

En materia de pesca, España ofrece experiencia y alta capacitación tecnológica para el desarrollo del sector en Brasil. Se han recibido peticiones de algunos Estados para delimitar áreas de colaboración técnica en renovación de estructuras portuarias, industria de transformación de pescado y enseñanza náutico-pesquera, que deberán concretarse en los próximos meses.

4. CANADÁ (ACREDITACIÓN DE LA CONSEJERÍA EN ESTADOS UNIDOS)

El 30 de octubre de 2016 la Unión Europea y Canadá firmaron el Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA).

En 2016 la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) autorizó 25 nuevos establecimientos españoles para la exportación de carne y productos cárnicos y se ha eliminado un establecimiento de la lista. En total, España tiene autorizados 149 establecimientos, de los que 148 cuentan con la autorización para exportar carne y productos cárnicos de porcino. En 2016 Canadá volvió a abrir su mercado a la carne de vacuno de 19 Estados miembros de la UE y autorizó por primera vez un establecimiento español para la exportación de carne y productos cárnicos de vacuno. En julio de 2016 se remitieron a la CFIA los cuestionarios para la evaluación del sistema español para abrir el mercado de exportación de carne y productos cárnicos de ave.

Para la exportación de fruta de hueso, en 2016 se comunicó a las autoridades canadienses el registro oficial de almacenes de confección y parcelas, con un total de 60 almacenes de confección, 27 más que en 2015, y 1.190 parcelas registradas para fruta de hueso, 740 más que en 2015.

En enero de 2016 Canadá aprobó una nueva normativa que requiere establecer de un sistema de manejo para la polilla del racimo de la vid (*Lobesia botrana*) y para cumplir con la normativa España ha implementado nuevos sistemas de manejo. A lo largo de 2016 se iniciaron los trámites para conocer los requisitos de exportación y aprobación de los certificados de exportación de semen equino congelado, embriones de bovino, équidos de Pura Raza Española, moluscos bivalvos y ovoproductos. En 2016, la Consejería ha iniciado las gestiones para la retirada del mercado norteamericano de botellas de vino vendidas de manera fraudulenta ya que indicaban en su etiquetado la DOCa Rioja, sin la obligatoria contra-etiqueta del Consejo Regulador. En otoño de 2016 se lanzó la Estrategia de Alimentación Saludable con motivo de la revisión de la Guía de Alimentos de Canadá. En diciembre de 2016, la CFIA publicó una propuesta para modificar la Ley de Sanidad Animal.

En el área de pesca, en noviembre de 2016, el ministro de Pesca y Océanos y la ministra de Medio Ambiente y Cambio Climático canadiense, anunciaron un Plan Nacional de Protección de los Océanos para Canadá.

En materia de medio ambiente, el impacto del Acuerdo de París de 2015 se dejó sentir no solo en la ratificación por la Cámara de los Comunes, el 5 de octubre de 2016, sino en el desarrollo de distintos instrumentos: un Memorando de Entendimiento con los gobiernos de Estados Unidos y México sobre Cambio Climático y Energía para el intercambio de información, la Estrategia Federal para el Desarrollo Sostenible 2016-2019, la Declaración de Vancouver por los primeros ministros de Canadá sobre crecimiento limpio y cambio climático. Adicionalmente, durante la COP 22, en Marrakech en noviembre de 2016, Canadá anunció los avances en su compromiso para destinar 2650 millones de USD en los próximos cinco años y presentó su estrategia para mediados de siglo (*Mid-century Strategy*) a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

5. CHINA

La actividad de la Consejería se centró en 2016 en facilitar el acceso de los productos agroalimentarios españoles al mercado chino, el asesoramiento a las empresas españolas, así como al seguimiento y colaboración con China en sus políticas agrarias, pesqueras y medio ambientales.

En 2016 las importaciones de China de productos agroalimentarios españoles crecieron un 33% respecto al año anterior, y ascendieron a 1613 millones de USD, unos 1457 millones de euros. Los productos agroalimentarios representan ya el 27% de las importaciones chinas procedentes de España de todo tipo de mercancías, cuando en 2014 representaban el 11,7%.

En 2016 tuvo lugar la firma del Protocolo de exportación de melocotones y ciruelas de España a China con unos resultados muy favorables. Comenzó también la exportación de genética aviar y se produjo la ampliación a siete nuevos establecimientos exportadores de carne y despojos de porcino, hasta alcanzar los 29 autorizados, convirtiendo a España en uno de los países con más autorizaciones. Las ventas de productos del cerdo han ascendido a 735 millones de USD y 401.500 t en 2016, lo que sitúa a España como el tercer exportador a China a nivel mundial.

La Consejería participó en diversas reuniones con las autoridades chinas en el seguimiento de la aplicación del Tratado de París en materia de emisiones de gases de efecto invernadero, así como en las del proyecto de cooperación entre la UE y China para la puesta en marcha en China de un sistema de comercio de derechos de emisiones.

Asimismo, participó activamente en diversos foros de cooperación bilateral y de promoción de productos entre España y China, tales como el seminario técnico sobre registro, elaboración y control de productos cárnicos celebrado en Kunming, Yunnan, en noviembre y organizado conjuntamente entre el Ministerio y la Agencia Oficial de Certificación china (CNCA), el Certamen China-Asia-Europa organizado por AQSÍQ en el mes de septiembre en Urumqi, Xinjiang, los certámenes SIAL Shanghai en el mes de mayo, Fruitlogística en Hong Kong en septiembre y la Exposición *China Fisheries & Seafood Expo*, celebrada en la ciudad de Qingdao, en la que el Ministerio participó con stand propio.

La Consejería participó en las reuniones preparatorias y de ministros del G20 que tuvo lugar en junio en la ciudad china de Xián, con la participación de la ministra, Isabel García Tejerina. Durante la reunión se aprobó un Comunicado conjunto para una mayor coordinación y puesta en común de conocimientos y experiencias y del uso de las tecnologías de la información en la agricultura. Uno de los aspectos que suscitó mayor debate fue el relativo al compromiso para avanzar en el cese definitivo del uso de los antibióticos, de interés para el tratamiento de enfermedades humanas y animales como promotores del crecimiento en el ganado. Aprovechando su presencia en China, la ministra mantuvo una reunión con su homólogo chino Han Changfu, durante la que analizaron las distintas áreas de cooperación entre España y China en materia agroalimentaria.

6. COSTA RICA (ACREDITACIÓN EN CENTROAMÉRICA Y CARIBE)

En 2016 el sector agroalimentario y pesquero español ha continuado experimentando un buen comportamiento exportador en la región, logrando incrementar nuestras exportaciones agroalimentarias en un 11% en relación al 2015, estableciéndose nuestra tasa de cobertura en un 39%. Los principales países de destinos de las exportaciones españolas al área de Centroamérica y del Caribe en 2016 fueron la República Dominicana (41%), Panamá (18%), Costa Rica (14%) y Guatemala (13%), estando repartido el resto (13%) entre El Salvador, Jamaica, Honduras y Nicaragua.

Se siguió desarrollando la puesta en marcha de los nuevos procedimientos derivados del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica (AdA) que entró en vigor al final de 2013, con cambios en las normas de aplicación implantados progresivamente hasta 2016. El ámbito de dicho Acuerdo se aplica a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

Durante 2016 se establecieron nuevos acuerdos específicos de medidas sanitarias comunes para algunos productos que, aunque anteriormente no se han exportado, actualmente es de interés para nuestro sector productor y elaborador agroalimentario y pesquero. Transcurridos tres años de la entrada en vigor del AdA y a pesar de las dificultades que representa la puesta en marcha de este nuevo procedimiento en las relaciones comerciales, nuestro sector agroalimentario y pesquero ha experimentado un incremento del 41% de nuestras exportaciones, en relación con el periodo trienal previo (2010-2013). Entre las causas cabe indicar que en 2016 el sector agroalimentario español se ha continuado beneficiando de la coyuntura de la política monetaria de la UE y del cambio del euro frente al dólar de Estados Unidos (USD), lo que nos hace ser mucho más competitivos en los mercados del área de influencia de dicha moneda. Por otra parte, el Producto Interior Bruto por habitante de los países de la región Centroamericana ha crecido, especialmente en Panamá, Costa Rica y República Dominicana, permitiendo al consumidor buscar productos de mayor calidad, precio y seguridad alimentaria, como los españoles. El caso del vino y del aceite de oliva refleja lo anteriormente descrito. Las exportaciones españolas en 2016 de vino, que representan casi el 13% de todo nuestro comercio exterior en la Región y cuyo arancel se redujo a cero por el ya mencionado Acuerdo de Asociación, ha experimentado un incremento del 6%, y el aceite de oliva español, que supone un 11% de las exportaciones españolas, logrando un incremento del 4%.

La Consejería se ha encargado de ayudar a las empresas agroalimentarias españolas para que puedan verse beneficiadas en los procedimientos de importación en Centroamérica de los productos españoles. En este mismo ámbito, el Consejero participó en el Subcomité de MSF del Acuerdo de Asociación UE-

Centroamérica, celebrado en Tegucigalpa (Honduras), en junio de 2016, en el que se han tratado puntos de avance para favorecer el intercambio comercial entre ambos bloques.

En materia de medio ambiente, la Consejería ha participado en la segunda Reunión de Signatarios del Memorando de Entendimiento sobre la Conservación de Tiburones Migratorios, en San José de Costa Rica en febrero de 2016. Dado que España aún no ha firmado el Memorando, el Consejero ha participado como observador dentro de la Delegación de la Comisión de la UE. También ha participado, en octubre en Guatemala, en la reunión del Grupo de Diálogo de Cartagena, constituido por países que desde 2010 trabajan de manera conjunta para conseguir avances ambiciosos en la negociación internacional del cambio climático.

7. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

En 2016 se celebraron cuatro rondas de negociación del Acuerdo Transatlántico para el Comercio e Inversión (TTIP).

En el marco del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario se destacan las siguientes actuaciones:

- El Servicio de Inspección de la Sanidad Agraria (APHIS, por sus siglas en inglés) publicó la propuesta de norma con los requisitos de importación para peras y manzanas procedentes de la UE y se abrió el periodo de comentarios a la misma.
- El APHIS y la UE trabajaron en la elaboración del plan de trabajo operativo para la exportación.
- En marzo de 2016 España envió comentarios al análisis de riesgo de plagas (PRA, por sus siglas en inglés) elaborado por APHIS en 2015 para importar nectarinas, melocotones y ciruelas.
- Para poder exportar cerezas de España, la Organización Nacional de Protección de Plantas (NPPO) envió una serie de preguntas a APHIS en marzo de 2016.
- Polonia pidió unirse a la solicitud de España para la exportación de plantones de fresa en el año 2016 y EE.UU. inició el dossier del PRA correspondiente.

A petición de España, APHIS informó en septiembre de 2016 que en su próxima notificación sobre el reconocimiento oficial del estatus de los países para la encefalopatía espongiforme bovina, se reconocerá a España como país de riesgo insignificante. Para la exportación de carne y productos cárnicos de porcino, se han autorizado cuatro nuevos establecimientos españoles; en 2016 se han aprobado un total de ocho nuevos certificados sanitarios: seis certificados de exportación y dos certificados de importación. Se abrió el mercado para la exportación a Estados Unidos de semen bovino, ovino y caprino, harina cárnica de origen porcino y harina de pescado para alimentación animal. En agosto de 2016 la Consejería participó en la campaña de promoción de aceites de oliva de España en el evento *Taste of Tennis* en Nueva York.

En diciembre de 2016, tras una investigación llevada a cabo por las autoridades españolas de sanidad vegetal y la visita de las autoridades estadounidenses a España, se logró un acuerdo para la reapertura del mercado del pimiento, cuyas importaciones se suspendieron en 2015.

La Consejería inició en 2016 las gestiones para la retirada del mercado americano botellas de vino vendidas de manera fraudulenta ya que indicaban en su etiquetado la DOCa Rioja, sin la obligatoria contraetiqueta del Consejo Regulador. En 2016, la Consejería mantuvo una reunión en noviembre de 2016 con los representantes de cinco empresas de agricultura españolas que participaron en la visita organizada por la Oficina Comercial para conocer los proyectos que actualmente desarrollan el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

La Consejería ha representado a España en las reuniones mensuales del Comité Permanente del Comité Consultivo Internacional del Algodón (ICAC). En 2016 España ha dejado de ser miembro del Comité para la adhesión de la UE. La FDA ha publicado en 2016 cuatro normas finales para la implementación de FSMA (*Food Safety Modernization Act*) en materia de seguridad alimentaria.

En el área de pesca, se ha renovado por un periodo de 5 años el *Affirmative Finding* de España para exportar atún. España participó en la conferencia *Our Ocean 2016* y anunció sus compromisos en el área de gestión pesquera sostenible para financiar el control integral de la actividad pesquera y comunicó su adhesión a la iniciativa lanzada por Estados Unidos, *Safe Ocean Network*. En 2016 el Ministerio participó por primera vez con un *stand* propio en la Feria *Seafood Expo North America/Seafood Processing North America* celebrada en Boston.

En junio de 2016 tuvo lugar en la sede del Banco Mundial, en Washington DC, la reunión del Consejo del GEF (*Global Environment Fund*), en la que participó la Consejería junto al Ministerio de Economía y Competitividad. El Acuerdo de París de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se firmó en Nueva York en abril de 2016 y Estados Unidos procedió a su ratificación en septiembre de 2016.

8. FRANCIA

Entre las actividades desarrolladas por la Consejería en Francia en 2016 destaca la reunión bilateral hispano-francesa sobre sanidad animal. Durante la reunión se analizó la situación sanitaria en los dos países y se abordaron temas de interés común como: textos legislativos actualmente en debate en la UE: sanidad animal, sanidad vegetal, controles oficiales, medicamentos veterinarios; negociaciones sanitarias para la exportación: función de los Estados miembros y de la Comisión; facilitar el contacto y relación institucional directa con los homólogos franceses en asuntos de identificación animal, similar a lo acordado con el ganado caballar; firma de un protocolo de actuación para la autorización de movimiento de animales de especies sensibles a la lengua azul entre España y Francia, resolución de problemas en el intercambio de informaciones sobre los équidos.

Entre los eventos y reuniones de los ministerios de su competencia a los que la Consejería asistió destacan los *briefing* que ambos ministerios organizaron en 2016, previos a la celebración de los Consejos de Medio Ambiente y de Agripesca de la UE. Especial mención merece el seguimiento realizado por la nueva PAC que se inició en 2015 y que ha originado numerosos entre París y Madrid, buscando los nexos de unión posible.

También destaca la estrecha relación y asidua presencia en las frecuentes reuniones de las cámaras agrarias, que en diversas ocasiones reúne a los consejeros de agricultura de las embajadas en Francia. La Asociación de Periodistas Agrarios (AFJA), por sí sola o en compañía de alguna otra institución, también reúne a los consejeros de agricultura acreditados en París. Sindicatos del campo francés o la Sociedad de Agricultores de Francia (SAF) también organizaron reuniones para analizar e intercambiar opiniones sobre el sector agrario.

Por último, a través de la organización Amicale del grupo de consejeros citados, se realizan jornadas de trabajo para analizar temas agrarios y, a través del Ministerio de Agricultura, se organizó un viaje de trabajo con visitas a explotaciones agrarias de Francia.

La Consejería está en contacto con los organismos Internacionales a los cuales pertenece España, a través del Ministerio, como son el Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM) y la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV).

9. INDIA

En septiembre de 2016 se inició la actividad *in situ* de la nueva Consejería. Entre las actividades desarrolladas figura la participación, en representación del Ministerio, en la 7.ª Sesión de la Conferencia de las Partes, COP7, del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud sobre el Control del Tabaco, en Noida, Delhi, en noviembre de 2016, junto con la representación de los ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y de Hacienda y Función Pública.

Se ha participado como ponente en los eventos impulsados por la Delegación de la UE y sus Estados miembros ante la India, durante la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible celebrada en Nueva Delhi, del 5 al 8 de octubre de 2016, organizada por *The Energy and Resources Institute* (TERI), inaugurada por el presidente de la India, en la cual se ha firmado un Memorando de Entendimiento India-Unión Europea en materia de Agua.

Se asistió a diversos seminarios celebrados en Delhi, organizados por la UE, diversas instituciones de la India e internacionales de áreas temáticas sectoriales, sobre el uso de productos para protección vegetal, cadena de frío, atmósfera controlada y fumigación de productos almacenados, salud y sanidad animal, acceso mejorado al mercado de los medicamentos veterinarios, mejora genética de bovino para aptitud lechera, seguridad y calidad alimentaria-normas/estándares alimentarios. Asimismo, se ha participado en reuniones y grupos de trabajo impulsados por la Delegación de la UE en las materias de agricultura y ganadería, medio ambiente y clima, y se han mantenido reuniones con los departamentos homólogos del Gobierno de la India, para analizar bilateralmente temas de interés común, en ámbitos como la protección vegetal y la sanidad animal.

Junto con la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España se ha trabajado en el apoyo a las relaciones económicas y comerciales y al crecimiento de los flujos comerciales del sector agroalimentario de España con la India, incluidas las orientadas al refuerzo de la posición y visibilización de los productos agroalimentarios, el compromiso de la cadena alimentaria de España con la calidad, la diferenciación, y la trazabilidad, ante los ministerios de Agricultura, y de Industrias del Procesado de Alimentos del Gobierno de la India, los agentes económicos y sus asociaciones, la Confederación de la Industria India (CII), la Asociación de Importadores de Frutas, y otras asociaciones sectoriales (frutos secos, otros).

También se llevaron a cabo trabajos relacionados con el Instituto *Fishery Survey of India* (FSI), así como con agentes y organizaciones responsables en materia de medio ambiente, clima, uso eficiente de los recursos y desarrollo sostenible y las iniciativas *Clean India*, *Clean Ganga* y gestión de sequías e inundaciones, entre otras.

10. ITALIA

Uno de los aspectos más significativos en el sector agroalimentario italiano durante 2016 ha sido la sucesión de terremotos que han asolado diversas zonas rurales italianas. En el terremoto de Amatrice se produjeron daños en un millar de explotaciones agrarias. En el posterior terremoto en la Región de los Abruzzos, que afectó también al Lacio, Umbría y las Marcas, se produjeron daños en otras 3000 explotaciones, con más de 100.000 cabezas de ganado que ocupan a más de 10.000 personas en dichas explotaciones agrarias.

En lo que se refiere al medio ambiente conviene destacar la importancia del Acuerdo de París sobre Cambio Climático, refrendado en mayo por el Parlamento italiano. También cabe destacar la atención que se dedica al seguimiento del sistema de conservación de los 871 parques y espacios protegidos italianos que cubren más del 10% del territorio.

En lo que se refiere a uno de los sectores clave en el conjunto del sector agroalimentario como es el sector del aceite de oliva, la cosecha de 2016 fue catastrófica, con un descenso de la producción del 38%. Italia, como se sabe, es el primer consumidor mundial de aceite de oliva y el principal destino del aceite de oliva exportado desde España al ser el primer importador mundial. No ha sucedido lo mismo en el caso del vino, otro sector de la máxima importancia, ya que Italia ha superado a Francia, convirtiéndose en el máximo productor mundial.

Los Presupuestos Generales del Estado de Italia en 2016 introdujeron considerables beneficios para el sector agrario italiano, como la eliminación del IRPF para los agricultores profesionales (más de 400.000) y la exención de las cuotas de la Seguridad Social para los agricultores jóvenes. El sector pesquero ha resultado también beneficiado por la creación de un Fondo de Solidaridad para asegurar los ingresos de los pescadores durante las paradas biológicas estacionales.

En 2016 continuó el Gobierno italiano con su política de defensa del etiquetado de origen de los productos alimentarios y, por tanto, de defensa de los productos de origen italiano, incrementando los controles y habiéndose realizado embargos de productos por parte de la unidad antifraude. Italia realiza el mayor número de certificaciones alimentarias de productos con DOP e IGP y, además, es el país de la UE que cuenta con mayor número de explotaciones agrarias que practican la agricultura biológica o ecológica. En 2016 se ha establecido el Plan Estratégico del Sector de la Agricultura Biológica, que tuvo un crecimiento en el año anterior cercano al 20%.

Se participó activamente en los denominados Grupos de Contacto del Comité España-Francia-Italia sobre Frutas y Hortalizas. Concretamente de los grupos de fresa, manzana-pera y tomate. En cuanto a las incidencias en los intercambios comerciales agroalimentarios entre España e Italia, los expedientes abiertos durante el año 2016 alcanzaron la cifra total de 82, además de 136 actuaciones informativas que pudieron ser resueltas positivamente.

11. MARRUECOS

El año 2016 estuvo marcado por la celebración en Marrakech de la COP 22, Cumbre del Clima y por la presencia durante la misma del presidente del Gobierno de España y de varios ministros españoles, incluida la ministra Isabel García Tejerina. La COP 22 permitió avanzar en el proceso de elaboración de las reglas del Acuerdo de París. Además de fijarse un calendario, se avanzó en el paquete de solidaridad para los países en desarrollo, se habló de financiación, de refuerzo de capacidades y sobre desarrollo y transferencia de tecnología. La COP 22 se cerró con la Declaración Política de Marrakech y se lanzó la Alianza de Marrakech por la Acción Climática Global.

Por otra parte, 2016 también estuvo marcado por la visita de la ministra Isabel García Tejerina en otras dos ocasiones: una con motivo de presentación de la Iniciativa '4 por 1000' durante la Feria Internacional de la Agricultura de Meknes, en abril, y la segunda en la reunión PreCOP 22, en octubre.

Otro tema que suscitó interés e inquietud a lo largo de 2016 fue la publicación de la sentencia sobre el Acuerdo Agrícola entre la UE y Marruecos por el Tribunal de Justicia de la UE, que, en un primer momento, provocó su anulación en el caso de los productos procedentes del Sáhara Occidental. Sentencia que fue posteriormente anulada el 21 de diciembre de 2016 por el Tribunal de Justicia Europeo en un fallo sin posibilidad de apelación.

En relación al Acuerdo de Pesca UE-Marruecos, 2016 estuvo marcado por la normalidad y por la celebración de una nueva Comisión Mixta del Acuerdo. La utilización por parte de la flota española sigue siendo parcial. Las licencias que se solicitaron a lo largo del 2016 fueron 188, aunque la media por trimestre no llega al máximo previsto (90). La flota más numerosa es la flota del cerco del Norte de pequeños pelágicos y de palangre artesanal, con base en la provincia de Cádiz.

En materia agraria, aunque 2016 comenzó con una sequía que amenazaba las cosechas de cereales y de forrajes, las lluvias tardías paliaron la situación. No obstante, con anterioridad Marruecos había tenido que sacar un plan de apoyo, especialmente para el sector ganadero, para la adquisición de forrajes y piensos.

En materia de sanidad animal, 2016 ha estado marcado por el silencio epidemiológico del virus de la fiebre aftosa, aparecido a finales de 2015 al sur de Casablanca y que dio lugar a un cambio en el estatus de Marruecos frente a esta enfermedad y por la crisis de precios de los productos avícolas tras la detección de gripe aviar en el país que obligó a sacrificar muchos animales y, consecuentemente, derivó en la importación de productos básicos de la dieta marroquí como son los huevos y la carne de ave para evitar una escalada de precios.

12. MAURITANIA

La actividad del agregado del Ministerio en Mauritania se centró en 2016, como es habitual, fundamentalmente en asuntos de pesca marítima. Dentro de las actividades desarrolladas en el marco del Protocolo de pesca actual 2015-2019, 2016 ha estado marcado con la consolidación de la nueva categoría de pesca demersal congeladora, dirigida a la merluza negra, tras los resultados del Comité Científico Conjunto celebrado en septiembre de 2016 y que ratificó la existencia de un excedente de capturas para esa especie y por tanto su disponibilidad para flotas de terceros países. La nueva categoría contempla la posibilidad de pescar en aguas mauritanas: 3500 t de merluza negra como especie principal, 1450 t de calamar y 600 t de sepia, estas como especies secundarias. Esta modalidad de pesca va a permitir el retorno a Mauritania de seis unidades de buques arrastreros congeladores que cesaron sus actividades en 2012 al reservar la pesquería de los cefalópodos para los barcos nacionales.

En cuanto a las cuestiones ambientales, cabe recordar que en el mes de marzo de 2015 se procedió a la firma en Madrid de la 'Declaración de Intenciones' entre los ministerios competentes de ambos países para la recuperación de especies extinguidas localmente. Sobre la base de análisis científicos y trabajos técnicos previos, se han identificado, en una primera fase, a la foca monte del Mediterráneo (*Monachus monachus*) y cuatro denominados antílopes sahelos-saharianos: la gacela dorcas (*Gazella dorcas*), el antílope mohor (*Nanger dama mohrr*), el addax (*Addax nasomaculatus*) y el oryx cimitarra (*Oryx dammah*). Durante 2016 se ha continuado desarrollando las actividades previstas en el Memorando, lo que ha supuesto principalmente la construcción del Centro de Aclimatación de especies localmente extintas en la localidad de Idini por la empresa española Tragsa. Igualmente cabe destacar la formación proporcionada en España a los operarios del Centro durante el mes de octubre que incluyeron aspectos veterinarios, de mantenimiento y de vigilancia, fundamentalmente. El año 2016 se cerró con la adquisición, financiada por el Ministerio, de seis gacelas dorcas y un ejemplar de *Oryx dammah* en Senegal, para su traslado al Centro de Idini.

13. MÉXICO

La Consejería del Ministerio en México acordó con el órgano correspondiente del Ministerio mexicano (Senasica), la aprobación de nuevos certificados zoosanitarios de exportación de aves vivas (canoras, de ornato y rapaces) y carne de porcino a México. Tras las auditorías y visitas de inspección a 21 plantas o industrias cárnicas, incluyendo mataderos interesados en exportar a México, se estableció un sistema de muestreo por el cual podrán autorizarse para exportar a México plantas que no hayan sido visitadas por la inspección veterinaria mexicana y sean propuestas por el Ministerio español. Asimismo, se logró la autorización para la exportación de carne de porcino a México, estableciéndose el correspondiente certificado y habiéndose autorizado a 13 mataderos españoles para dicha actividad.

Tras los acuerdos alcanzados entre el Ministerio español y las autoridades mexicanas para la aprobación del Plan de Trabajo para la Exportación de Fruta de Hueso, puesto en marcha en agosto de 2016, empezó la revisión y certificación del proceso productivo por parte de un representante de las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) en la Comunidad Autónoma de Extremadura, dando como resultado la aprobación para la exportación de 5 contenedores (93,6 t) de ciruela fresca de la variedad Angeleno que llegaron a México en octubre de 2016, primera importación de fruta de hueso después de la aprobación del Plan.

La Consejería apoyó la presencia de empresas españolas en las ferias Antad-Alimentaria, *Gourmet Show*, Pescamar, Día de la Tapa, Muestras de Vinos de España y Día del Vino Español y presentaciones de consejos reguladores de vinos con DOP. También se ha participado en la promoción de la gastronomía española en medios de comunicación locales y otros eventos.

Finalmente, la Consejería continuó con su labor de intervención ante las autoridades mexicanas para liberar productos agroalimentarios retenidos en las aduanas por motivos sanitarios, procedentes de España. Las gestiones realizadas dieron un resultado favorable para los exportadores en todos los casos que se presentaron.

14. REINO UNIDO (ACREDITACIÓN EN IRLANDA)

El año 2016 estuvo dominado en el Reino Unido por la celebración del referéndum sobre la salida de la Unión Europea. La Consejería, que ha participado en un elevado número de reuniones y presentaciones informativas, elaborando hasta 29 informes sobre los diversos análisis efectuados. En Irlanda la celebración de las elecciones legislativas, debido a la ausencia de mayoría parlamentaria forzó un acuerdo de gobierno entre los dos principales partidos, completado posteriormente con otro acuerdo paralelo con diputados independientes, mediante el que el Fine Gael pudo constituir su Gobierno al comprometerse a implementar los principios políticos acordados con el Fianna Fáil. Los acuerdos tienen validez hasta finales del año 2018, cuando se efectuará una revisión de los mismos.

El Reino Unido estableció a principios de 2016 una medida especial para la importación de patatas de consumo desde España, imponiendo el lavado previo del producto como consecuencia de la detección en 2015 de partidas afectadas con la pulguilla de la patata (*Epitrix sp*). La medida se exceptúa para la patata procedente de los territorios insulares. Con este motivo se produjo una negociación con la Agencia británica para la Salud de Animales y Plantas (APHA, por sus siglas en inglés) por parte de una delegación de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, presidida por el director general.

En el mes de febrero tuvo lugar el 9.º Foro Internacional sobre Pesca Ilegal No Reportada y No Regulada, que contó con la participación como ponente del subdirector general de Control e Inspección de la Secretaría General de Pesca. En el mes de octubre de 2016 se celebró la reunión de alto nivel sobre 'Paisajes respetuosos con el Clima', organizada por la Unidad de Sostenibilidad Internacional de la Fundación del Príncipe de Gales, que contó con la asistencia de una delegación española presidida por el secretario de Estado de Medio Ambiente.

En el mes de diciembre se produjeron las primeras detecciones de gripe aviar, tanto en el Reino Unido como en Irlanda, que se extendieron rápidamente por todo el territorio de ambos países y obligó a la toma de medidas extraordinarias con la imposición de mantener bajo cubierto y aisladas a las aves de las explotaciones avícolas con fines comerciales.

15. RUSIA (FEDERACIÓN DE RUSIA)

Entre las actividades principales de la Consejería en la Federación Rusa en 2016 se puede citar el trabajo relacionado con el problema del veto ruso, es decir, de las sanciones que el Gobierno ruso ha vuelto a prorrogar a la importación de productos agroalimentarios procedentes de la UE, EE.UU., Canadá, Australia y Noruega, hasta fines de 2017. En este contexto, la Consejería ha mantenido actividades en diferentes ámbitos: veterinario, fitosanitario, comercio exterior, acciones promocionales, colaboración con empresas españolas y seguimiento de la política agraria del país y sus sectores.

En el ámbito veterinario se han gestionado posibilidades de exportación de conejos, palomas mensajeras, cabras, insectos para lucha biológica, semen bovino, huevas de trucha, así como la coordinación entre servicios veterinarios de ambos países en materia de solicitudes de información, como situación en España de organismos modificados genéticamente, informe español sobre ractopamina para evaluar apertura de exportaciones de trozos y subproductos vacuno, cooperación en certificación electrónica y actualizaciones de establecimientos españoles en el registro de exportadores de terceros países. También se destaca las acciones realizadas ante las nuevas decisiones del servicio veterinario ruso para el registro de medicamentos de uso veterinario y el seguimiento y repercusiones internas de la decisión del Panel de la OMC sobre el porcino.

En el marco fitosanitario la actividad ha sido menor y ha estado relacionada con la coordinación de una visita de inspección de técnicos rusos a un vivero español de cepas para exportación y la legislación rusa en materia de embalaje de madera.

En cuanto al comercio exterior se han realizado notas sobre evolución de exportaciones/importaciones y, en particular, se ha prestado atención a la exportación de vino a granel desde España, manteniendo reuniones con exportadores, importadores y autoridades nacionales.

Respecto a las acciones promocionales, la Consejería ha visitado las principales ferias agroalimentarias Prodexpo y *World Food* y ha colaborado en la promoción del vino español, participando en los diferentes eventos que se realizan, tanto por el ICEX como por comunidades autónomas directamente y se participó activamente en la organización del Día Mundial de la Tapa, junto a otras oficinas Comercial y de Turismo de la Embajada de España.

La colaboración con empresas españolas también ha sido activa, no solo con aquellas que participan en ferias y salones de vino, sino también con otras que se dirigen directamente a la Consejería para conocer la situación de las sanciones o las posibilidades de exportación de productos no sancionados. Destaca en este ámbito la acción de la Consejería con dos empresas que durante 2016 han firmado sendos acuerdos de colaboración: **Mercasa**, con una empresa rusa dedicada al desarrollo y construcción de centros mayoristas de distribución de productos agroalimentarios, y **Agroseguro**, con su homóloga rusa con el objetivo de desarrollar el sistema de seguros agrarios en este país.

También se ha colaborado con **Conxemar**, con la obtención de una entrevista al director de la principal asociación de productos pesqueros de Rusia, que fue publicada en su revista.

En materia de seguimiento de la política nacional, y en particular la llamada 'política de sustitución de importaciones', la Consejería ha realizado 42 notas informativas semanales conteniendo declaraciones de autoridades, datos de comercio y de producción nacional y relaciones con terceros países para el comercio de productos agroalimentarios.

16. SINGAPUR (ACREDITACIÓN EN FILIPINAS, INDONESIA, MALASIA, TAILANDIA Y VIETNAM)

La Consejería de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente de España en Singapur quedó formalmente constituida en el mes de septiembre de 2016. A continuación se iniciaron los trámites necesarios para su acreditación ante Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Vietnam. En el periodo septiembre-diciembre de 2016, se iniciaron contactos específicos con la Administración de Singapur para impulsar los expedientes de negociación de acceso al mercado de productos agroalimentarios y se propició un encuentro bilateral entre el embajador de Singapur ante España y el subsecretario de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para abordar una nueva etapa de colaboración y diálogo en las áreas de competencia del Ministerio.

En noviembre de 2016 se celebró en Davao, la VIII Tribuna España-Filipinas, 'España y Filipinas, socios para el cambio', presidida por el ministro de Finanzas de Filipinas y el secretario de Estado de Asuntos Exteriores de España. La Consejería fue invitada a participar como ponente en la mesa redonda 'Agribusiness y el acceso al mercado; Filipinas y España como puertas de entrada para la Comunidad ASEAN y para la Unión Europea', interviniendo también en la mesa 'Mejoras prácticas en la previsión y control de desastres naturales', presentando el sistema español de seguros agrarios.

En su conjunto, la Región del Sudeste Asiático representa un mercado de más de 500 millones de consumidores, al cual España exportó productos agroalimentarios y pesqueros por valor de 505 millones de euros en 2016, lo que representa un crecimiento en valor de nuestras exportaciones del 28% respecto al año 2015. Este mercado ofrece grandes oportunidades para nuestros sectores y empresas de bienes y servicios agrarios, pesqueros, alimentarios y ambientales.